

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Difusión
1990-1999**

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES
FRENTE PATRIOTICO DE LORETO**

**II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES
IQUITOS, 4 y 5 DICIEMBRE DE 1999
Auditorio San Agustín - Plaza 28 de julio.**

PROGRAMA

Sábado 4 de diciembre

- Inauguración
 - Himno Nacional
 - Bienvenida a cargo del Alcalde de Maynas
 - Saludo del Coordinador Nacional de Frenes Regionales
 - Saludo de los Presidentes y representantes de los Frenes Regionales y de las Organizaciones Políticas presentes.
 - Palabras del Presidente del Frente Patriótico de Loreto.

- Exposiciones:
 - Soberanía Nacional y Lucha Descentralista
 - Alternativas al Modelo Económico y al Régimen Político en un Gobierno de Transición Democrática.
 - Posición de las Fuerzas Políticas ante la Plataforma Descentralista y las Elecciones de Gobiernos Regionales Autónomos.

- Homenaje de las Delegaciones presentes a los caídos el 24 de octubre de 1998 - Plaza 28 de Julio.

Domingo 5 de diciembre

- Izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza 28 de julio.
- Asamblea de Presidentes de Frenes Regionales.
(Plenaria de aprobación de acuerdos y propuestas conjuntas - redacción de documentos y suscripción de los mismos)

Agenda:

1. Informes y Balance de las acciones y acuerdos anteriores. ✓
 2. Soberanía Nacional y Lucha Descentralista. → Resolución propuesta por F.P.L.
 3. Desarrollo y Fortalecimiento de la lucha Descentralista.
 4. Rol de los frentes regionales en la propuesta de Transición democrática.
- Clausura del Evento y Fiesta Popular en la Plaza Miguel Grau de Punchana.

II ENCUENTRO DE FRENTE REGIONALES Sede: Ciudad de IQUITOS - 4-5 de diciembre.

Organizadores:

- Coordinadora Nacional de Frentes Regionales
- Frente Patriótico de Loreto.

Objetivo General.

El Encuentro busca fortalecer la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, en base a los aspectos centrales de la lucha por la Descentralización Democrática.

- Evaluar los avances y dificultades de las acciones acordadas en eventos anteriores.
- Compartir las experiencias de los Frentes Regionales en torno a sus respectivas Plataformas.
- Analizar los aspectos políticos y sociales de la lucha por la Descentralización Democrática en la actual situación del país.
- Reajustar el Plan de Acción de la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales para los próximos meses.

Participantes:

- Presidentes de los Frentes Regionales integrantes de la Coordinadora.
- Directiva del Frente Patriótico de Loreto.
- Comisión Técnica de Asesoría a la Coordinadora de Frentes.
- Líderes políticos, autoridades locales y especialistas invitados.

Metodología:

- El evento tendrá dos etapas: El primer día se realizarán tres Mesas Redondas abiertas para un espacio de intercambio y de compromiso de la sociedad regional de Loreto con las Bases centrales de la Descentralización democrática.
- Durante el segundo día, se realizará la Asamblea de la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales en su fase resolutoria.
- El balance se hará en base a informes de los Presidentes de los Frentes Regionales
- En cada uno de los puntos de agenda, se tendrá un documento base para poder aprobar la resolución correspondiente.

TEMARIO DEL SEMINARIO : SÁBADO 4 DE DICIEMBRE

- 1° : DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL.
(Análisis y posición sobre el Acuerdo Global y definitivo con Ecuador y el Acta de Ejecución del Tratado de 1929 suscrito con Chile)

2° : ALTERNATIVAS AL MODELO ECONOMICO Y AL REGIMEN POLITICO EN UN GOBIERNO DE TRANSICION DEMOCRATICA.

3° : POSICION DE LAS FUERZAS POLITICAS ANTE LA PLATAFORMA DESCENTRALISTA Y LAS ELECCIONES DE GOBIERNOS REGIONALES AUTONOMOS.

Los expositores y panelistas, representarán la pluralidad de representación de las diversas fuerzas democráticas para contribuir al compromiso de las mismas con las aspiraciones de los pueblos y regiones del Perú.

AGENDA DE ASAMBLEA DE LOS FRENTE: DOMINGO - 5 DE DIC.

1. INFORME - BALANCE DE LAS ACCIONES Y ACUERDOS.
 - Sobre la iniciativa legislativa.
 - Jornada del 14 de octubre.
 - Impulso a consultas regionales y acciones contra la CTARs.
 - Otras acciones e iniciativas.
2. SOBERANIA NACIONAL Y LUCHA DESCENTRALISTA
(Inejecutabilidad del Acuerdo global con Ecuador y el acuerdo de ejecución del Tratado con Chile)
3. FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA DESCENTRALISTA:
 - A. Bases de la Descentralista Democrática
(Propuesta inicial de trabajo: Bases de la reforma política, legal y constitucional).
 - B. Elaboración concertada de planes de desarrollo regional.
(Experiencias de trabajo de los Frentes - Propuesta política y metodológica).
4. ROL DE LOS FRENTE REGIONALES EN UNA PROPUESTA DE TRANSICION DEMOCRATICA
(Lucha por Elecciones limpias y contra el fraude – Alternativas frente al modelo neoliberal y autocrático - Posición frente a la unidad democrática)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE SOBERANÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

En base a: ① Moción del Frente Patriótico de Loreto,
② Moción del FREPAP.

II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES IQUITOS, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 1999

③ Intervenciones de los diferentes oradores.

PRIMERA MESA REDONDA:
"SOBERANÍA Y DESCENTRALIZACIÓN"

MOCION:

CONSIDERANDO:

Que, la firma del Acuerdo Global Definitivo con el Ecuador y del Acta de Ejecución del Tratado de 1929 con Chile constituyen actos contrarios al interés nacional;

Que, los pueblos de Loreto y de Tacna han expresado de múltiples formas su profundo rechazo a la decisión de Fujimori de dar por concluidos los diferendos con los dos países vecinos vulnerando los derechos del Perú;

Que, los documentos firmados violan la Constitución y la legislación nacional;

Que, tanto Loreto como Tacna han optado por la resistencia para hacer inejecutables los acuerdos firmados;

Que, los pueblos del Perú, tienen derecho a decir su palabra sobre la defensa de la soberanía, constituyendo un organismo para apoyar a Loreto y Tacna en la decisión que han adoptado;

EL II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES ACUERDA:

La Coordinadora Nacional de Frentes Regionales ratifica su compromiso de lucha por la Defensa de la Soberanía y la integridad del territorio.

1. ~~Constituir el Frente Patriótico Nacional que vele por la soberanía nacional~~ *y de impulsar un movimiento patriótico nacional para afrontar esta batalla.*
3. Apoyar las acciones legales que se vienen llevando a cabo para permitir la revisión de los acuerdos firmados.
2. Apoyar a los pueblos de Loreto y Tacna *encabezados por sus respectivos Frentes Patrióticos,* en las medidas que adoptan ~~para lograr la inejecutabilidad de los acuerdos firmados~~ *inejecutabilidad y modificación de estos acuerdos firmados en forma inconsulta y contra la voluntad popular.*
4. Llevar a cabo ~~Comités~~ *Terminadas* Ciudadanas en todas las regiones para que los pueblos del Perú puedan expresar su rechazo a estos entreguistas acuerdos, al mismo tiempo que exigen las elecciones regionales, *esto debe incluir consultas cívicas y acciones de lucha.*
5. Asumir el compromiso de impulsar y promover desde todas las regiones del país, el desarrollo de Proyectos Integrales de Fronteras Vivas, *partiendo de la valiosa experiencia de los hermanos israelitas. Esta acción nos permitirá garantizar que los verdaderos peruanos nos convirtamos en celosos guardianes de nuestro territorio para que no lo sigan mutilando los gobernantes entreguistas y traidores; pero además, para alentar el aumento de la producción alimentaria: agropecuaria y atender la demanda real de nuestro pueblo. A más producción de alimentos, menor dependencia y sometimiento.*

Moción

Sobre la entrega en concesión de los Puertos
Peruanos contra la voluntad nacional.

En vista de que el Régimen, a través de la
CORRI persiste tírcamente en entregar los
Puertos Peruanos de provincias, (Paita, Ilo,
Pisco, Salaverry y Chimbote) este próximo
15 de diciembre, ~~para~~ ponerlos en manos
de monopolios privados afectando grave-
mente el desarrollo comercial del país
y el avance de las regiones en las que están
ubicados.

La mayoría ciudadana, especialistas, mili-
tares patriotas, gremios empresariales y de
trabajadores; se han pronunciado en contra
de esta privatización y han exigido la promul-
gación de una Ley de Puertos.

De otro lado, el régimen no ha respondido al país
sobre el destino de más de \$8,000 millones de
dólares obtenidos de la venta de las empresas pú-
blicas en estos años.

Por tanto:

- + Rechazamos la privatización de los puertos peruanos y
demandamos al régimen paralizar este proceso.
- + Saludamos las acciones desarrolladas por el Frente
Cívico de Piura y el Frente Cívico Democrático
de Chimbote, en defensa de los Puertos de Paita
y Chimbote respectivamente.
- + Reiterar nuestra firme decisión de luchar en Defensa
del Patrimonio Nacional

Sobre la persecución y hostilización contra los dirigentes de los Frentes Regionales.

Rechazamos la persecución que la autoeracia Fujimorista viene desarrollando, contra los dirigentes populares, en particular los líderes regionales. Demandamos el cese inmediato de la represión y amedrentamiento contra el Presidente del Frente Cívico por el Desarrollo de Huánuco, Prof. César Martel Barrueta y el Vice Presidente de la Coordinadora Democrática de Ucayali, cc. Raúl Levallos y demás dirigentes que son perseguidos por las acciones desarrolladas durante el Paro Amazónico del 8 de Abril.

Igualmente, rechazamos la hostilización que la Policía y el Ejército efectúan contra los dirigentes del Frente Patriótico de Loreto, impidiendo la realización de sus tareas de organización y propaganda, incluso con abaleamientos que ponen en riesgo la vida de los dirigentes.

Denunciamos que estas acciones obedecen al intento de acallar la lucha de los pueblos por soberanía, descentralización y contra la re-reelección fujimorista.

Reiteramos que, a pesar de estas acciones, no podrán debilitar nuestra firme decisión de luchar contra la dictadura centralista y neoliberal.

Iquitos, Diciembre, 1999.

cto. Dolares BANCO de CREDITO
Jose Barlety

390-0918-0466-170

Depositar un pasaje #

telefono 094 222546

05/12/1999

II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES
IQUITOS, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 1999

TERCERA MESA REDONDA:
"TRANSICION DEMOCRÁTICA"

MOCION:

CONSIDERANDO:

Que, se ha puesto en marcha un plan para la reelección de Fujimori por un tercer período presidencial de cinco años;

Que, la sola inscripción de Fujimori como candidato es ilegal por ser anticonstitucional;

Que, la mayoría del pueblo peruano rechaza las maniobras continuistas que se están llevando a la práctica;

Que, catorce agrupaciones políticas han firmado el Pacto de Gobernabilidad en vista a la transición democrática, el mismo que ha sido bien recibido por la población del país y que ha causado conmoción en el oficialismo;

EL II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES ACUERDA:

Saludar el Pacto de Gobernabilidad y vigilar su cumplimiento.

Promover que los Frentes Regionales y las organizaciones del movimiento social suscriban este documento;

Pedir a los candidatos presidenciales que lleguen a un entendimiento para que haya una sola candidatura de la oposición democrática.

Convocar a consulta Nacional el día 9 de Enero del año 2000 para que el pueblo exprese la legalidad o ilegalidad de la tercera postulación a la presidencia del Ing. Alberto Fujimori.

Prepara y llevar a cabo el Paro Nacional del 10 de enero del 2000 y movilización a las Prefecturas, Subprefecturas, Gobernaciones y CTAR en cada jurisdicción si es que se materializara el día anterior la inscripción de Fujimori.

Iquitos, 5 de diciembre de 1999

Frente Patriótico de Loreto

Saludar el Pacto de Gobernabilidad, ~~que~~ en tanto constituye un compromiso por la democratización del Estado, por la descentralización del país y por un manejo económico centrado en las necesidades del ser humano. Mantenerse vigilantes a su cumplimiento, específicamente en tanto ~~compete~~

Compromete:

- poner fin al mecanismo reeleccionista;
- garantizar la transparencia del sistema electoral;
- terminar con la intromisión del poder judicial y del ministerio público, devolviéndoles su autonomía;
- restituir los vocales arbitrariamente sancionados del Tribunal Constitucional y devolverle su capacidad de control constitucional;
- manejar institucionalmente las FFAA y redimensionar y reorganizar el SIN para terminar con su manejo partidista;
- convocar la inmediata elección de gobiernos regionales y destarlos de presupuestos autónomos;
- respetar la autonomía de los municipios y entregarles el manejo de programas sociales por lo que controla el Ministerio de la Presidencia;
- reorientar la política económica para reactivar la economía nacional, priorizando la industria y el agr.
- reducir los intereses a los créditos del sistema bancario y ampliar el crédito rural;
- renegociar la deuda externa para reducir su monto y pago;
- mejorar los sueldos de maestros, Trabajadores

- de salud, así como las pensiones de los jubilados;
- garantizar la gratuidad de la enseñanza pública.
 - defender a los consumidores frente al abuso de las empresas de servicios públicos;
 - restituir a los trabajadores el derecho a la negociación colectiva.

Recomendaciones para la Mesa.

**II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES
IQUITOS, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 1999**

BORRADOR DE RESOLUCION

**"LOS FRENTE REGIONALES Y LA PROPUESTA DE
TRANSICION DEMOCRÁTICA"**

CONSIDERANDO:

Que, se ha puesto en marcha un plan para la reelección de Fujimori por un tercer período presidencial de cinco años; cuya sola inscripción de Fujimori como candidato es ilegal por ser anticonstitucional y la mayoría del pueblo peruano rechaza las maniobras continuistas que se están llevando a la práctica.

Que, catorce agrupaciones políticas han firmado el Pacto de Gobernabilidad en vista a la Transición Democrática, el mismo que ha sido bien recibido por la población del país y que ha causado conmoción en el oficialismo.

**EL II ENCUENTRO NACIONAL DE FRENTE REGIONALES
ACUERDA:**

1. Saludar el Pacto de Gobernabilidad y vigilar su cumplimiento, en tanto constituye un compromiso por la democratización del Estado, por la descentralización del país y por un manejo económico, centrado en las necesidades del ser humano. Mantiene vigentes a su cumplimiento, específicamente, en tanto compromete:

- . Poner fin al mecanismo reeleccionista.
- . Garantizar la transparencia del sistema electoral
- . Terminar con la intervención del Poder Judicial y del Ministerio Público devolviéndoles su autonomía.
- . Restituir los vocales arbitrariamente sancionados del Tribunal Constitucional y devolverle su capacidad de control constitucional.
- . Manejar institucionalmente las Fuerzas Armadas y reorganizar el SIN para terminar con su manejo partidista.
- . Convocar la inmediata elección de gobiernos regionales y dotarlos de presupuesto autónomo.

- . Respetar la autonomía de los municipios y entregarles el manejo de programas sociales que hoy controla el ministerio de la Presidencia.
- . Reorientar la política económica para reactivar la economía nacional priorizando la industria y el agro.
- . Reducir los intereses a los créditos del sistema bancario y ampliar el crédito rural.
- . Renegociar la deuda externa para reducir sus montos y pagos.
- . Mejorar los sueldos de maestros, trabajadores de salud, así como, las pensiones de los jubilados.
- . Garantizar la gratuidad de la enseñanza pública.
- Defender a los consumidores frente al abuso de las empresas de servicios públicos.
- . Restituir a los trabajadores el derecho a la negociación colectiva en el marco de los Convenios de la OIT.

2. Promover que los Frentes Regionales y las organizaciones del movimiento social ~~suscriban este documento~~, promuevan el debate de sus aportes específicos a una Propuesta de Desarrollo Nacional.

3. Pedir a los candidatos presidenciales que lleguen a un entendimiento para que haya una sola candidatura de la oposición democrática.

Iquitos, 5 de diciembre de 1999

FRENTE AL PACTO DE GOBERNANZA

1. Es un espacio de un conjunto de fuerzas políticas que buscan determinadas condiciones para gobernar el país, como alternativa a la dictadura fujimorista.
2. Los frentes regionales, en resguardo de su carácter de frente único y su independencia, ~~se~~ consideran que pisando una ~~propuesta~~ propuesta plausible, corresponde a las fuerzas políticas aplicarla y conducirla. Los frentes ~~se~~ regionales seguirán impulsando la lucha por una alternativa favorable al país y al pueblo peruano. ~~se~~

Acuerdos:

- 10) Considerar como tarea nacional ~~de~~ la historia del pueblo ~~operación~~ la conquista de la soberanía y la independencia nacionales, pues el problema de la soberanía es un problema histórico del país y que todos los gobiernos republicanos no lo han asumido. La lucha de los frentes regionales asumen esta tarea como parte de la lucha por un nuevo país, democrático, desarrollado y justo.

03/12/1999



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Afirma Congresista Zumaeta

FRENTES REGIONALES EXPRESARÁN SU RESPALDO A
CANDIDATURA ÚNICA DE LA OPOSICIÓN

Durante el desarrollo de la II Reunión Nacional de Frentes Regionales a realizarse entre el 04 y 05 de diciembre próximos en la ciudad de Iquitos, los representantes de los diferentes Frentes Regionales expresarán su respaldo a una candidatura única de la oposición así como su rotundo rechazo a la pretendida y anticonstitucional candidatura del señor Fujimori a una re-reelección para la Presidencia de la República, afirmó el Congresista César Zumaeta Flores quien además asistirá a dicha reunión en su condición de Presidente de la Comisión Política del Partido Aprista Peruano.

Como se sabe en dicho encuentro, los representantes de diferentes organizaciones y Frentes de Defensa de los pueblos del interior del país se reunirán para tratar temas como la defensa de la soberanía nacional, alternativas al actual régimen económico y político, así como el rol de los Frentes Regionales en una propuesta de transición democrática.

Como ya ha trascendido, por declaraciones de varios representantes de los Frentes Regionales, se descuenta que durante esta reunión se aprobará una moción de respaldo al Acuerdo de Gobernabilidad que han suscrito hace unos días catorce agrupaciones políticas del país. Zumaeta considera que la plataforma descentralista y la convocatoria a elecciones de gobiernos regionales autónomos son dos aspectos fundamentales para los Frentes Regionales y son preocupaciones legítimas que han sido consideradas en el Acuerdo de Gobernabilidad.

Participarán en el II Encuentro Regional, los presidentes de los Frentes Regionales integrantes de la Coordinadora, la Directiva del Frente Patriótico de Loreto; la Comisión Técnica de Asesoría a la Coordinadora de Frentes; líderes políticos, autoridades políticas y especialistas invitados.



Lima, 03 de Diciembre de 1999

CÉSAR ZUMAETA FLORES
Congresista de la República

Con el agradecimiento por su publicación

Primer Juzgado Especializado en lo Civil
DE MAYNAS

N.º de Expediente: Rafael Augusto Valdez Marín

Domicilio: Canelo #107

Exp. N.º: 99-380

Demandante: Rafael Augusto Valdez Marín

Demandados: Presidente Constitucional de la República y el Congreso de la República

Materia: Acción de Amparo

EXP. N.º 99-380

RESOLUCION NUMERO UNO

lquitos, veintiuno de Octubre de
mil novecientos noventa y nueve.

AUTOS Y VISTOS; I ATENDIENDO: Que la demanda ha cumplido con lo dispuesto en el artículo veintiséis de la Ley Veintitrés mil Quinientos Seis, Ley de Hábeas Corpus y Amparo, así como ha cumplido en forma supletoria con los requisitos de Admisibilidad contenidos en los artículos cuatrocientos veinticuatro y cuatrocientos veinticinco del Código Procesal Civil, y no advirtiéndose la falta de ningún requisito de Procedencia establecido en el artículo cuatrocientos veintiseis del acotado cuerpo legal, y lo dispuesto por el artículo seis de la Ley Veintitrés mil Quinientos Seis, modificada por la Ley Veinticinco Mil Once, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo dos y veinticuatro de la Ley número veintitrés mil quinientos seis y el inciso dos del artículo doscientos de la Constitución Política del Estado, modificada por el artículo único de la Ley veintiséis mil cuatrocientos sesenta. Por tales fundamentos y dispositivos legales antes glosados se Resuelve **ADMITIR** la demanda incoada por **RAFAEL AUGUSTO VALDEZ MARIN**, la misma que la dirige contra el **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA**, Ing. **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** Y contra la **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**, Dra. **MARTHA NILDEBRANT PEREZ TREVIÑO**, sobre **ACCION DE AMPARO**, en consecuencia téngase traslado a los demandados antes acotados, por el término de tres días, conforme lo prevé el artículo Treinta de la Ley Veintitrés Mil Quinientos Seis, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se aparejan. Al Primer, Segundo y Cuarto otrosí: Téngase presente en lo que fuere de ley. Al Tercer otrosí: Líbrase Exhorto al señor Juez Especializado en Derecho Público de la ciudad de Lima, a efectos de que se sirva notificar a la contra parte, interviniendo el señor Juez que suscribe y Testigo Actuario que da cuenta por disposición del Superior.

Edo. Dr. [Firma] Juez

Edo. Testigo Actuario [Firma]

Lo que notifico a Ud. conforme a Ley

lquitos 25 OCT 1999

JULIO LOPEZ TARAZONA

TESTIGO ACTUARIO
1.º JUZGADO CIVIL MAYNAS

25/10/1999

Sec. : Julio 2/99
Exp. : 380 - 99
Escrito : No. 01
Sumilla : Acción de Amparo.

SEÑOR JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE MAYNAS:

DR. RAFAEL AUGUSTO VALDEZ MARÍN, con DNI No. 05398351, con Número de Registro 423 del Colegio de Abogados de Loreto, con domicilio procesal y dirección domiciliaria en Calle César Calvo de Araujo No. 937 - Casilla No. 107 - Iquitos, me presento ante usted y digo:

Mesa de Partes
Familia y Laboral - Maynas
RECIBIDO
20 OCT. 1999
9.39
Hora
Firma


RAFAEL A. VALDEZ MARÍN
C. A. L. 423
Abogado

PETITORIO:

Que, a mérito del inciso 2) del Art. 200º de la Constitución Política del país así como la ley 23506, Ley de Amparo y Habeas Corpus y su complementaria la Ley 25398, vengo a plantear una Acción de Amparo, contra el Presidente de la República, Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, y contra la Presidenta del Congreso, Dra. Martha Hildebrandt Pérez Treviño, a quienes se les deberá notificar al primero en Palacio de Gobierno frente a la Plaza Mayor y a la segunda en el congreso de la República, sito en la Av. Abancay, Frente a la Plaza Bolívar; Acción de Garantía Constitucional que es de puro derecho; por lo que los fundamentos se basarán estrictamente en lo jurídico:

FUNDAMENTOS:

El inci. 2) del Art. 200º de la Constitución Política del País, prescribe que la Acción de Amparo procede contra el hecho u omisión, por parte de cualquier autoridad funcionario o persona, que vulnera o amenaza los demás derechos reconocidos por la Carta Magna, con excepción de los señalados en el inc. 3); no procede contra normas legales ni contra resoluciones judiciales emanadas de procedimientos regulares.

El Art. 1° de la Ley 23 506, prescribe que el objeto de las acciones de garantías es el de reponer las cosas al estado anterior a la violación o amenaza de violación de un derecho constitucional.

Que, asimismo el art. 2° de la misma norma legal señala que las acciones de garantía proceden en los casos que se violen o amenacen los derechos constitucionales por acción o por omisión de acto de cumplimiento.

Señor Juez la octava disposición final y transitoria inc. 1) de la Constitución Política del País ordena, que las disposiciones de la constitución que lo requieran son materia de leyes de desarrollo constitucional; tienen prioridad, las normas de descentralización y entre ellas las que permitan tener nuevas autoridades elegidas a mas tardar en 1995.

La parte IN FINE de la acotada disposición , ordena que las autoridades deben ser elegidas; en este caso autoridades regionales, a más tardar el año 1995 por consiguiente las normas de descentralización debieron promulgarse y publicarse en el año de 1994 o primer semestre del año 1995.

Sin embargo, estamos octubre de 1999 y aún no se cumple con el mandato de la Ley de Leyes, omisión (negligencia) legislativa que viola mi derecho político de ser elegido y elegir libremente a mis representantes; en este caso, como ya lo dije autoridades regionales, Derechos que nuestra Constitución Política me reconoce expresamente el art. 2° inc. 17) y art. 31 de la misma norma jurídica.

El Presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori, tiene el deber de acuerdo al art. 118 inc. 1) de la norma máxima, de cumplir y hacer cumplir la Constitución y los Tratados, Leyes y demás disposiciones legales.

En ese sentido el Presidente tenía el deber de exhortar al Congreso a que cumpla con el mandato constitucional, en su octava Disposición Final y Transitorio, Inc. 1); más aún, en cumplimiento de la propia constitución pudo solicitar autorización al Congreso para que legisle mediante decretos legislativos; sin embargo, no lo hizo ni lo pretende hacer por cuanto no le interesa respetar los Derechos Políticos a que tiene el suscrito, de ser elegido o elegir libremente a mis autoridades regionales.

El Congreso en estos momentos representado por su Presidenta, Dr. Martha Hildebrandt Pérez Treviño, institución que estuvo obligada a legislar sobre las normas de descentralización que permitían en primer lugar elegir a nuestra autoridades regionales a más tardar el año de 1995 incumpliendo así con sus funciones legislativas prescritas en los inc. 1) y 2) del art. 102° de la Carta Magana; así mismo, con el mandato señalado en la octava disposición de la misma norma superior.

De lo antes expresado señor Juez, se constata que esta grave omisión de legislar y convocar a elecciones regionales, viola mis Derechos Políticos así como de los demás ciudadanos de Loreto y del país en general; por lo que su Judicatura, tendrá que resolver en aplicación del art. 4° de la Ley 23506, ordenando el cumplimiento incondicional e inmediato de legislar sobre las normas de descentralización que me permitan el ejercicio de mi Derecho Político de ser elegido o elegir a mis autoridades regionales.

PRUEBAS:

Los medios probatorios son de puro derecho que son los siguientes:

1. Octava Disposición Transitoria de nuestra Constitución.
2. Inciso 1) Art. 118° de la Constitución.
3. Inciso 1) y 2) del Art. 102° de la Constitución.
4. Art. 2) inciso 17), así como el Art. 31° de la Constitución.
5. Arts. 1°, 2° y 4° de la Ley 23506.
6. Art. 26° de la Ley 25398.

ANEXOS:

Adjunto como anexos los siguientes:

1. Copia Legalizada de mi Libreta Electoral.

VÍA PROCEDIMENTAL:

La Acción de Amparo es un proceso de rango constitucional, sin embargo por su propia naturaleza es de carácter sumarísimo.

OTROSIDIGO: De acuerdo al Principio conocido como Iura Novit Curia, el Juez debe conocer el Derecho Positivo y si no lo conoce debe investigarlo por sus propios medios.

OTROSIDIGO: La violación de mi Derecho Constitucional se a vuelto una violación de carácter continuado, por lo tanto no corre el término que señala el art. 37º de la Ley 23506.

OTROSIDIGO: Se notifique vía exhorto en sus domicilios procesales a los demandados .

OTROSIDIGO: Acompaño Tasa Judicial, Cédula de Notificación y Boleta de Habilitación de Abogado.

POR TANTO:

Pido a su Judicatura admitir la presente demanda y declararla fundada en su oportunidad.

Iquitos, 19 de Octubre de 1,999.


RAFAEL A VALDEZ MARIN
C. A. L 423
Abogado

ENCUENTRO DESCENTRALISTA DE FRENTE REGIONALES
6 DE MARZO DE 1999

**PLATAFORMA PARA UNA AUTENTICA
DESCENTRALIZACION DEMOCRATICA**

1. Defensa de la soberanía e integridad territorial para lograr una paz duradera. Respeto al Protocolo del Río de Janeiro. Nueva legislación adecuada que promueva el desarrollo integral y sostenible de la Amazonía, en cumplimiento del Art. 69 de la Constitución Política del Perú y respeto a los derechos históricos de los pueblos indígenas. La inejecutabilidad del Acuerdo Global y Definitivo firmado con Ecuador. Solución patriótica al problema con Chile. No a las instalaciones de las bases militares norteamericanas en la amazonia peruana.
2. Descentralización real y efectiva del país con elección democrática de los Presidentes de los Gobiernos Regionales simultáneamente con las elecciones generales del 2000 para instalar Gobiernos Regionales con autonomía económica, política y administrativa en base a las circunscripciones departamentales. Creación de la Región Lima-Provincias y autonomía del Callao. Respeto a la autonomía y fortalecimiento de los gobiernos locales municipales y la AMPE. Incremento del 10% del Presupuesto Nacional de la República para los municipios.
3. Restitución de los canon (petrolero, minero, pesquero, aduanero, forestal, turístico y otros) en base al 10 % de la producción. Creación del canon energético. Restitución de leyes que favorecían a determinados pueblos.
4. Modificación de la ley electoral para que la elección de los representantes de los pueblos al Congreso sea hecha por Distrito Electoral Múltiple.
5. Instalación inmediata de entidades autónomas con recursos suficientes y participación de los alcaldes y organizaciones sociales en las zonas afectadas directa o indirectamente por el Fenómeno El Niño. Formación de una Comisión técnica y científica de prevención del Fenómeno El Niño y desastres naturales.
6. Defensa de las empresas estratégicas: energéticas, puertos, aeropuertos y la Refinería de Talara e Iquitos. No a su privatización.
7. Vigencia de la seguridad social, la salud y la educación públicas, gratuitas y de calidad. Protección de la infancia y respeto a los derechos de la mujer. Respeto a las pensiones de cesantes y jubilados. Vigencia de los derechos laborales y sindicales.
8. No al incremento de las tarifas de los servicios públicos y participación de los usuarios en las comisiones de supervisión de las empresas respectivas.
9. Condonación y/o reprogramación de las deudas y crédito de fomento para todos los productores agropecuarios, que permitan repotenciar la economía nacional y generar empleo. Titulación de las tierras comunales y de todos los productores agrarios. Respeto a la imprescriptibilidad, intangibilidad e inembargabilidad de las tierras comunales. Reubicación y apoyo para todos los agricultores afectados por el FEN. Respeto y vigencia de la Ley de Aguas 17752 que ha sido violada tres veces por los D.S. 014 y 021, imponiéndonos representantes; no a la privatización del agua. Sustitución de los cultivos de coca por productos alternativos. Condonación de las deudas al FONAVI y al Banco de Materiales.
10. Levantamiento del estado de emergencia en los departamentos y provincias pacificadas.
11. Programa de reactivamente para la micro y pequeña empresa.

SIGLO Y MEDIO DE RECHAZO A LA PRETENSION ECUATORIANA:

LA CONCIENCIA DE PERUANIDAD DEL PUEBLO DE MAYNAS

En la ciudad de Santiago de los Valles de Moyobamba a los veinte días del mes de mayo de mil ochocientos cuarenta i dos (1842): a mérito de una insinuación del teniente coronel de milicias y subprefecto de esta provincia don José María Arévalo, reunidos en la sala de la extinguida municipalidad, los señores doctor don Juan Aguilar, provisor y vicario general de esta diócesis; doctor Juan Crisóstomo Nieto, juez de derecho de este distrito judicial; el coronel de la guardia nacional, don Gregorio Hidalgo; el canónigo asistente y rector de este seminario, doctor don Felipe Mariano Valenzuela; los jueces de paz don Eufrasio Muñoz, don Nicolás Valera, don Fructuoso Pinedo; síndico procurador don Bernardino Sánchez, capitanes y oficiales del batallón cívico de esta predicha ciudad y muchos padres de familia.

Después que oyeron por un pequeño discurso del mencionado señor subprefecto el propósito de esta reunión, i después que se leyó en alta voz "El Peruano" extraordinario del sábado 23 del próximo pasado, convencidos por su tenor que la paz tan buscada por el gobierno del Ecuador envuelve en sí por ultimatum la injusta pretensión de dominar sobre esta provincia i la de Jaen, dijeron:

Que protestaban alta y seriamente a la faz del Universo entero respecto de esta exigencia, i aún contra el mismo gobierno peruano, si despreciando la sincera voluntad expresada en esta acta, hoi o alguna otra vez, hiciese cesión de esta extensa provincia, pues ella, habiendo pertenecido siempre al Perú, ahora, en todo tiempo, quiere conservarse en su seno, i a su obediencia.

Que ejemplarizados con el heroico nacionalismo de los pueblos del sur en la presente crisis, se juzgan también suficientes para defender su territorio del escandaloso ataque de los quiteños, para redimirse del oprobio de verse dominados por el extranjero.

Que para la consecución de la victoria por esta parte cuentan con la protección del cielo, que siempre es propicio a cuantos pelean por la justicia; i que al ser la presente guerra provocada bajo la idea de usurpar lo ajeno, es tanto más injusta al Ecuador, como justa i gloriosa para el Perú.

Que siendo uno de los primeros medios entre los naturales, de obtenerla, es el correr a las armas, unísonos gritaron los jefes y oficiales de esta milicia, que se pidan las necesarias con los demás pertrechos de guerra, los que suplicaban fueran remitidos con la velocidad posible, oficiándose para ello al señor coronel prefecto del departamento con la copia legalizada de esta acta, la que impetran se pase a conocimiento de Su Excelencia, para su satisfacción y fines consiguientes, sin perjuicio de elevarla igualmente a manos del señor comandante general de los departamentos del norte.

Por último, protestaron, que en el caso inesperado de ser abandonados por su mismo gobierno, serán reducidos a cenizas antes de quedar súbditos de una república sin la inteligencia de los verdaderos bienes que facilitan las sociedades cultas.

Así lo dijeron, pronunciaron, juraron y firmaron por ante mí el juez de primera Instancia encargado del archivo público, de que certifico.

José María Arévalo
Juan Crisóstomo Nieto
Félix Mariano Valenzuela
Nicolás Valera
Gregorio del Castillo
Sgto. mayor Juan Portugal Babilonia
Cap. síndico procurador Baltazar López
Cap. de cazadores Pedro Vásquez Caicedo
Cap. de la tercera Valentín Vargas
Tnte. primero Benito Zumaeta
SubTnte. José Joaquín López
Tnte. segundo Manuel Villacís
SubTnte. Domingo Vásquez
Tnte. segundo Rudecindo Montalván
Martín Perea
Marcelino Sifuentes
Guillermo Diaz
Sgto. primero Segundo Pese •
Juan José Zumaeta
Tomás Acosta

Juan Aguilar
Gregorio Hidalgo
Eufrasio Muñoz
Fructuoso Pinedo
Sgto. mayor Catalino López
Cap. de gran. Bernardino Sánchez
Cap. Juan de la Cruz Sifuentes
Cap. de cazadores Facundo Noriega
Tnte. de gran. Juan Bautista Rojas
Tnte. primero José María Rengifo
Ayudante segundo Manuel Valera
Tnte. Eduardo Meléndez
Tnte. segundo León Rojas
Prudencio Dávila
SubTnte. Pedro Arias
Fulgencio Diaz
Norberto Pinedo
Tnte. primero Julián Alvarez
Arcenio López

Es fiel copia de su original, de que certifico, Moyobamba, mayo 21 de 1842. José María Arévalo.

Este valioso documento fue publicado en el diario El Comercio, Año IV, número 927.

Nota: Cuando se realizó esta reunión, hacía 21 años que se había proclamado la Independencia del Perú. Habían transcurrido 12 años desde la creación del Ecuador (1830). Durante sus diez primeros años de existencia, los gobernantes ecuatorianos se habían dedicado a tratar de convencer al pueblo de Pasto para que abandonara Colombia y pasara a formar parte de su recién nacido país, sin conseguir su objetivo. Fue entonces que dirigieron su mirada hacia el sur y en 1841 exigieron, por primera vez, la entrega de Maynas y Jaén en la discusión que tuvo lugar en Quito entre Canciller ecuatoriano José Félix Valdivieso y el Embajador Plenipotenciario del Perú Matías León. En esos tiempos nuestro país atravesaba momentos difíciles debido a los problemas surgidos con la creación de la Confederación Peru Boliviana y a los fracasos sufridos por el Ejército de Gamarra en Bolivia.

Hoy, al cabo de 156 años, el pueblo de Loreto continúa la línea trazada por nuestros ancestros y se mantiene firme en su posición de no permitir que el centralismo vulnere una vez más los intereses nacionales.

José Barletti, mayo 1998

**PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
PUM - LORETO**

SALUDO A NUEVA IZQUIERDA

Los integrantes del PUM saludamos la conformación de Nueva Izquierda ya que se trata de un esfuerzo por unir a los socialistas, que es tarea urgente.

En este mismo esfuerzo estamos los del PUM.

La tarea prioritaria del pueblo peruano consiste en impedir que se lleve a la práctica el proyecto continuista de la tiranía fujimorista y esto sólo se va poder lograr buscando la unidad de todos aquellos, socialistas y no socialistas, que consideramos que no sólo se trata de cerrarle el paso a la tiranía, sino también de impedir que le suceda un fujimorismo sin fujimori, es decir, que sea reemplazado por partidarios del neoliberalismo desnacionalizador y hambreador de las mayorías.

Por esta razón el esfuerzo por unir a los socialistas debe ir ligado a la tarea de conformar un bloque más amplio que se presente ante el conjunto del pueblo peruano con una alternativa al neoliberalismo.

La conformación de Nueva Izquierda ayudará permitirá debatir el asunto al calor de las luchas populares.

Con los compañeros que han tomado sobre sí la responsabilidad de impulsar Nueva Izquierda nos une más de dos décadas de compartir tareas en los combates del pueblo y también nos une el haber compartido la cárcel, precio que los socialistas siempre tendremos que pagar por tener la osadía de enfrentar el sistema opresor.

Iquitos, 27 de agosto de 1997

EL COMITE DIRECTIVO DEL PUM - LORETO

Remite

Amador Humberto
Ramirez
Calle Condorini N° 318
Jurimaguas

Señor
Javier Dies
Causelo
Pueblo Libre
Av. Beldelomar
N° 665-667
Lima.



correo aéreo - by air mail

CDI - LUM

11-12-1994

Centro Penitenciario Jurimaguas 11 de Diciembre 1994

Señor

Javier Diaz Laureco

La presente es para saludarte y al mismo tiempo deseando que te encuentres gozando en una perfecta salud en union de toda la gran familia del p.

Yo quedando un poco mal de salud. Pero pronto recuperare. Por que yo se que ustedes haran algo por mi este mal estar de mi cuerpo ~~es~~ debido a la preocupacion que tengo de mi familia. de la organizacion

Despues de saludarte ~~todo~~ ^{contacto} ~~para~~ ^{para} ~~me~~ ^{me} ~~en~~ ^{en} la carcel es una Preparacion del mismo Gobierno hay una presion fuerte para que metengan en la carcel pero todo les esta saliendo mal. Por ^{que} estando libre les les hacia una campaña imposible por que en las comunicados en la radio les estaba dando duro. Por que este Gobierno es la peor de los demas Gobiernos no solo para nuestro sector de los campesinos si no para todos los sectores. Especialmente chocando con la estabilidad laboral. Chocando con los productores no hay credito no hay comercio asegurado de nuestros productos no hay precio de refugio quiere privatizar la Educacion en salud no hay medicina no hay atencion en transportes no hay viviendas bucia las comunidades a qui en la Selva es un pan demonio. Nacion le quiere ha este Gobierno dictador militarizado. Javier por la ~~salir~~ Television por los periodistas he estado siendo estableciendo el problema de Acazon Vargas. Villanueva que era asesor de Manrique. Nosotros somos un Partido politico. que se tiene que sacar algo bombardear por la radio la Television ~~no por~~ ~~si no por~~ ~~el~~ ~~por~~ haber permitido la importacion de productos Agropecuarios por estar boicoteado con los mandos del M BTEA de Jurimaguas. O se es un Teruco y un estafador

Tambien Fugí Muri esta queriendo responsabilizar
a los derechos humanos de la liberación de los
terreos el Partido Tiene pruebas suficiente quien
esta liberando a los Terreos es el mismo Fugí Muri
que las tenemos suficiente por que nosotros les
hemos entregado los documentos son pruebas tambien
dentro. Hay videos en donde se ve a los mandos
del MATSA. y Tienen todas las soluciones de Derechos Humanos
Tiene APRODEH Tiene CEA5. Tiene Consejo por la Paz
entonces hay que reventarle con esas pruebas.
yo estando libre compañero les estaba dando pero
ha estos indeseables del Perú eso lo que querian
encontrarme para que todo este silencio pero tengo
mucha fe, como me digieron los compañeros de APRODEH
que Tienen la seguridad de que pueda estar libre hasta
30 dias mas. ojala sea asi solo espero compañeros
que no me abandonen ya que este hombre ha sido
motor del Partido. -- Javier quiero tambien
pedirles compañero apoyo Economico quisiera no del
Partido por que yo se que el Partido atraviesa en
dificil situacion Economica pero tenemos compañeros
que Tienen posibilidades que se haga una bolsa
para compañeros y tratar de ayudarme hoy ~~me~~ para mi
familia para otros. compañeros. si pueden mandarme
juguetes para mis hijos. yo tengo 5 hijos que ellos
esperan de mi compañero tambien si se logra de esa bolsa de
apoyo compañero Javier mandarme un televisior en
blanco y negro. yo se que usted Javier me podria
compañero por usted nunca nos abandonas yo
estoy muy Agradecido de usted por que tu eres como un
padre de todos nosotros del P. gracias compañero por los
abogados que me ayudaron yo se como agradecer eso
me da mas animo para fuerza por que yo nunca
he defraudado a mi Partido. Por que mi Partido es como
mi propio cuerpo. y soy un soldado. que estoy a su disposición
de mi Partido. cuando manden algo compañero manden
con dirección a mi esposa. Marina Tello. Flores la dirección
Calle. es Condumine N° 318. Tambien escribanme la Confederación
Campesina la CCP. que se que promuevanme. apoyando
mi libertad. Nada mas Javier espero tu respuesta AHC
Anador Humberto Ramirez Alfaro

Remite:

Amador chumbe Ramirez.
calle: condamine : 318.
Yurimaguas.

St:

Javier Diez canseco
Abran valdelomar 662-667
Cuadra .c Pueblo Libre
altura . Cuadra 12. A.V Bolivar.

BY AIR MAIL
VIA AEREA



Yurimaguas 28 de noviembre 1994.

28/11/1994

St.

JAVIER DIEZ CANSECO

Estimado compañero me es grato dirigirme
ante su persona.
aunque me es difícil comunicarme por
que quizás no nos conozcamos.

compañero espero que al regreso de la presente
te encuentres bien de salud en unión de
todos los que te rodean.

La presente es para contarte que estoy
~~triste~~ apenado, triste y nerviosa por lo
que a mi papá le a sucedido.
apenada porque uds. los de su partido
ningun tengo en conocimiento no pueden
mandar un buen abogado de la ciudad
de Lima. por que aca todos los abogados
ya están comprados. por que a todos y
al JUEZ y fiscal les gusta la coima.

les gusta tener dinero facil como esa
señora nery y al señor sirilo.

Compañero en Yurimaguas todos lo conocen
a mi papá. que es un hombre onesto
le gusta la verdad. asta las misma autoridades
saben. si no lo que pasa es que si no les
dan una buena cantidad de dinero
les amenazan con matar o quitar el
puesto de trabajo.

compañero todos los que le conocen.
a mi papá dicen que amador chumbal
es un buen ejemplo de la nueva sociedad.
y asta yo mismo. estoy muy orgullosa.
que un hombre tan expresado sea mi
papá. asta en el mismo colegio donde
yo estudio dicen que mi papá debe ser
el director, y no presidente.

compañero yo espero que de pronta solución
a este caso de mi papá porque ~~es~~

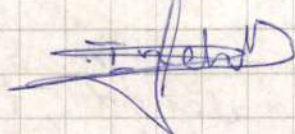
si me hido muy lejos deber disculparme.

compañero lo les pido este fuabor no como
hija del señor amador. chumbel.
sino como una militante mas
del partido.

y espero que muy pronto nos conosciamos.
y podamos ~~platicar~~ ~~algo~~ conversar mejor.

Hasta pronto.

Indaura chumbel tello



Centro Penitenciario Guaymas 26 de Noviembre 1994

16/11/1994

Compañero Javier Días Cauceo

La presente es para saludarte y al mismo tiempo
hacerte conocer sobre mi en barcelamento en
Penal Guaymas ya todos denunciamos encierro
lo que esta gente venia haciendo con una finalidad
de entubarnos de sus mismos ellos de ellos mismo
que casi esta dando resultados por que lo querian
es hacerme desaparecer o encerrarame pero tengo mucha
fuerza en mi partido en las organizaciones que no me
abandonaran ya que encerrado no puedo hacer nada,
Compañero casi hacia 20 dias estaba conduciendo
Programa informativo radial voz campesina.
en donde todos los dias se sacaban el audio
de los programas de fugitivos. estos audios le grababan
en la radio de Guaymas y se los llevaban a
Lima donde fugitivos. Pero los programas
radiales estaban abazados con los documentos traídos del
congreso. todo lo que se refiere a ~~comunicacion~~
creditos. salud Educacion pero este Gobierno Dictado
Todos los que le hacemos oposicion debe estar
en la carcel. Por que compañeros en mi no pudieron
encontrar nada de lo que ellos en el partido. Pero segun
el juez me manifesto que hay una presion del gobierno
de estar que no encontrado nada por estar en
la carcel o sea que todo lo que en ellos de abalgar
en el homicidio. Compañero voz de Narco,
un poco el 26 de octubre manifeste al Poder
de Guido Torres. Purchi

Y al momento de matarlo dejaron en el cuarte
Todo esto una palabra en donde aparece en
Lista de amenazados por salinas y todos los
Pinski y algunas personas mas como es el caso
de un antiguo molinero ~~de~~ de apellido YAP
Todo como un farajo para que piense la gente
que no son solo ellos. y que aparezca que los
que mataron al viejito se son otros como es caso
de entubograme qui o sea tratando que ellos son
Los limpios de las limas muertas Egeletados en
el campo y en la ciudad. Todo está preparado.
Compañero en Bolante aparece que es un cuerpo
visto con siglas TIPTO. Por que el día lunes
7 de noviembre me detuvo el comando Político militar
a las 5 de la tarde ~~que me~~ me depositaron en un
baño diari me saaron a las 12 de la noche para que
me tomar mis manifestaciones bien periodadas con
palabras sales y maledricadas pero que es el caso
compañero. que primero querian mezclarme en los
voti y ~~de~~ Sirilo lo an ello querian mezclarme en los
grupos. en los asaltos en los cueros pero no pudieron
me hicieron un cargo con 2 expulsados que digiera
que yo era el mando militar del MRTA yo les demostre
la verdad que todo lo que dice es una preparacion
y le fedi que se sacara la mascara. no pudiendo con
eso me agusaron de la muerte pero no lo lograron. nada
Toditos los dias taraban que Hermanos de ~~de~~ Sirilo en el cuarte
en cuatro dias me pasaron a la Policia Nacional eudande
Erosi ha la demisiante Diana Negra en donde dice que yo me
reunia con Cesar Rodriguez Pua. en cuadro oportuidades en el mes
de mayo. y que el que le mato era Cesar Rodriguez Pua. y le
preguntan si amador ~~esta~~ tambien es hijo no. pero habian
ha acordado matarlo y por eso no mas estoy en la carcel
no hay otra cosa. Tambien compañero el abogado que me mande
que venga a demostrarles Haertes conjetos ambicidales que
no se mete ha una persona asi no mas a la carcel por este
es una felea politica compañero. Tambien compañero para pedirles
el apoyo economico. yo tengo cinco hijos que esperan demi yo se
que atravesamos una difícil situacion economica en el ipiso
Tenemos compañeros que pueden colaborar con los compañeros esta
mas tranquilo compañero. yo tengo miedo compañeros que los
para algo LUM hijos en la noche se van a mirar
televisión en los televisores si publican
mandarme un televisor en

en blanco en Lima no presta mucho apoyo.
Ha // ora compañero quiero pedirle ese servicio
que no es tan costoso pero para mi compañero es
valioso. Por quien les pide por para ~~esta~~ es
por que no puede, ^{y les pido} estar con todo el beneficio
por ^{que} habla en Guayaquil heido la fuerza
fundamental de mi partido por que yo
herido mi soldado para partido por que
pasami mi partido ~~ha~~ ha sido como
mi propio cuerpo. y nunca le he traicionado
ni le traicionare. hasta el dia de muerte
Tambien compañero que decirte que aqui
hay otro compañero del P. que esta en esta
carcel. Tambien apoyele con el abogado
el es Walter Galta.

cuando manten el apoyo tambien
con direccion a mi esposa ^{cally} Bonamine
N° 318. espero tu respuesta javier

Hasta pronto C
Comodoro del P.
poto
Curen mandar pronto el abogado.

También compañeros los compañeros
quieran hacer una movilización con
los organismos populares no hay
autorización por que digue estamos
en estado de emergencia.

O sea el comando político militar
no les quieren dar la autorización

17/02/1994

Lima, 17 de Febrero de 1,994

Gustavo:


Fujimori en visita al Alto Amazonas ha declarado en favor de la libertad de gente ligada al MRTA, vinculada a asesinatos, cuyas consecuencias ha involucrado a la población entera.

Ofrecimiento éste publicado en El Peruano del lunes 31 de enero del presente, es otra abierta interferencia en la administración de justicia.

Razón por la cual el Frente de Defensa se ha dirigido a él para hacerle los planteamientos adjuntos a la presente.

Ruego des difusión a la presente, me despido de tí.

Atentamente,



JAVIER DIEZ CANSECO

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y
DEL DEPORTE"

Yurimaguas, 11 de Febrero de 1994.

Señor : PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO.

Atención: Al Ing. Alberto Fujimori Fujimori
Presidente Constitucional de la República.

Estimado Señor:


Tenemos el honor de dirigirnos a su digno Despacho, para saludarle muy atentamente en representación de nuestro FRENTE DE DEFENSA POR LA SALUD, LA PAZ Y LA VIDA, recientemente constituida, que aglutina a todas las organizaciones gremiales, barreales, políticas y sindicales y al pueblo en su conjunto; al mismo tiempo, hacemos de su conocimiento que nuestro pueblo, después de más de 03 años de violencia, tanto en el campo y la ciudad, que ha dejado como saldo muchas muertes y familias abandonadas y, que después de la detención de los supuestos cabecillas del MRTA, NERY SALINAS DAVILA Y CIRILO TORRES PINCHI, se ha visto tranquilidad en todos nuestros pueblos; la cual ha sido alterada y ha causado profunda preocupación en toda la población, el hecho de que Ud. al arribar a nuestra ciudad el día 30 de Enero del presente año, en su ceremonia de INAUGURACION DE LA MOTOCHATA ECOPASA "NUMA I", ha hecho el ofrecimiento de dar libertad a las personas antes indicadas; el pueblo supone que este ofrecimiento no ha tenido la intención de ofendernos y que fue producto de una mala información de los que efectuaron las investigaciones.

Asumiendo la inquietud del pueblo y habiendo analizado las denuncias de las familias de víctimas, el día miércoles 09 del presente mes, en una ASAMBLEA MULTITUDINARIA, se acordó como una medida preventiva una MARCHA DE PROTESTA en salvaguarda de los intereses del pueblo y en exigencia de la atención de los siguientes requerimientos:

1. Que el PROCESO JUDICIAL, aperturado contra supuestos mandos políticos y militares, ideólogos del MRTA, en la Provincia de Alto Amazonas, no sea interferido por el Gobierno Central, a fin de que se haga una ADMINISTRACION de JUSTICIA equitativa y legal.
2. Que, en el más breve plazo se implemente en nuestra Provincia un EQUIPO DE LA DINCOTE, para que se investiguen las más de 100 muertes suscitadas a raíz de la violencia subversiva.
3. SOLICITAMOS A SU EXCELENCIA un mensaje de desagravio a la Provincia de Alto Amazonas, en rectificación del ofrecimiento hecho, de mediar para liberar a los supuestos cabecillas del MRTA, para la tranquilidad de la población y de los familiares de las víctimas.
4. Que los subversivos, arrepentidos internados en el CRAS de Yurimaguas desde hacen ya mas de 6 meses, sean procesados a la brevedad posible y puedan ser beneficiados por la Ley del Arrepentimiento.


Esperando que la presente tenga la atención deseada, nos suscribos de Ud. no sin antes expresarle las muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,




JOSE M. VASQUEZ AREVALO
Presidente

L.E.No. 05585504



WALTER RIOS GONZALES
Secret. Actas y Archivos

L.E.No. 05594576.



EDUARDO SANGAMA SANGAMA
Vice-Presidente

L.E.No.



SEGUNDO A. MORI PINEDO
Secret. de Organización

L.E.No. 05581416



CARLOS SIFUENTES MEZA
Secret. de Economía

L.E.No. 05595500




CARLOS TANCHIVA RENGIFO
Secret. Prensa y Propagan.

L.E.No. 05329198



MANUEL MEJHOR ALDANA
Secret. Derechos Humanos

L.E.No. 05593035



ROSA CHUQUIVAL CASTERNOQUE
Sec. de Asuntos Femeninos

L.E.No. 05595310

Cc.-APRODEH

-COMISEDH

-AMNISTIA INTERNACIONAL

-COMISION DERECHOS HUMANOS CCD

FAVOR ENVIAR MISMA VIA A :

-AMNISTIA INTERNACIONAL

-PRESIDENTE CONGRESO CONSTITUYENTE

-COMISION DERECHOS HUMANOS CCD.



■ **MUNICIPIOS:** Un régimen especial para municipalidades de frontera pedirá el congresista Miguel Velit Núñez.

A-4

■ **NORMAS LEGALES:** Texto único ordenado de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos.

■ **PRESTAMOS:** Nuevo modelo de crédito beneficiará a más de 60 mil pequeños agricultores en todo el país.

B-3

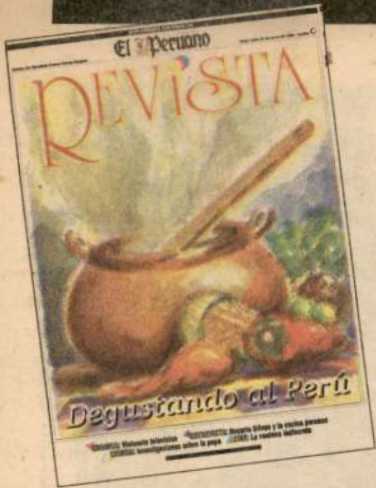
Tres consorcios compiten por Entelperú y la CPT

► La privatización de las telecomunicaciones en el Perú impondrá un récord, pues serán más de dos los consorcios que participarán en el tramo final de la transferencia de las acciones estatales de la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) y de Entelperú.

En México, Argentina, Chile y Venezuela, sólo dos consorcios llegaron a la apertura de sobres. En el caso peruano, los representantes legales de los operadores calificados coordinaron a lo largo de la semana para constituir grupos sólidos y así enfrentar las exigencias de inversión.

De los ocho postores que Telecom declaró aptos, serían tres los consorcios formados entre ellos (en grupos de dos, además de la participación nacional) y el restante en forma independiente. Los nombres se conocerán oficialmente hoy. (Más información en la página B-1)

Revista



Con esta edición reclame su Revista cultural que en este número ofrece un estudio de interés mundial preparado por el Centro de Investigación de la Papa; una entrevista a Rosario Olivas sobre cultura, identidad y cocina peruana; un reflexivo artículo sobre la violencia televisiva, además de nuestras habituales secciones de teatro, arte y plástica.

Jefe de Estado aboga por dirigente Nelly Salinas

► YURIMAGUAS.- La pronta liberación de la dirigente Nelly Felipa Salinas Dávila, detenida injustamente por delito de terrorismo, anunció ayer en esta ciudad el Presidente Alberto Fujimori, quien fue enfático al señalar que "quienes pretenden mangonear a los campesinos serán duramente reprimidos por su Gobierno".

Dijo que "manos extrañas" pretendieron acusar de terrorismo a la destacada dirigente Nelly Salinas, con la finalidad de manipular a los agricultores de la zona por oscuros intereses. El Mandatario expresó que "esas manos serán mchadas por mi Gobierno".

Fue al término de la ceremonia de entrega de la motochata Numa I, de 200 toneladas de capacidad de carga, valorizada en 240 mil dólares, la misma que fue destinada a los agricultores de Yurimaguas para la comercialización de productos de pan llevar.

PRESENCIA DE UN MANDATARIO PARAGUAYO SE DA POR PRIMERA VEZ EN EL PERU

Presidente Wasmosy inicia visita oficial

► Congreso Constituyente Democrático le rinde homenaje hoy en la tarde. Se acrecienta integración comercial en la región

► El Presidente del Paraguay, Juan Carlos Wasmosy, llegará hoy a Lima en una visita oficial de dos días que será la primera que realiza al Perú un gobernante paraguayo.

Invitado por su colega peruano, Alberto Fujimori, Wasmosy será recibido a las 9:30 horas en el Grupo Aéreo N°8, con honores de Jefe de Estado.

En Lima, suscribirá tres convenios bilaterales sobre protección y promoción recíproca de las inversiones, lucha contra el narcotráfico y de cooperación entre las academias diplomáticas de ambos países.

También, el pleno del CCD recibirá al mandatario visitante en sesión especial a realizarse en la tarde de hoy. (Más información en la página 3)



INGENIO POPULAR

La imaginación de los empresarios ha llenado un vacío en las trajinadas calles de Lima. Ante el problema de encontrar un teléfono público en buen estado, los limeños tienen ahora otra alternativa: alquilar un teléfono celular en plena calle. El transeúnte podrá acceder a este servicio a su paso por las principales vías del Damento de Pizarro, con jóvenes de singular y llamativo traje. (Foto: Víctor Palomino)

Sergio Siragusa acude hoy a comisión CCD

A-2

EL HIL DE LA MADEJA

Por Franco Nieves

El saqueo de los pueblos

Las investigaciones en torno a supuestos sobornos recibidos por dos ex mandatarios, uno peruano, otro italiano, durante el proceso de financiamiento del tren eléctrico de Lima han dejado al descubierto una modalidad internacional que involucra a los representantes del país que coopera o ayuda y a los del país receptor de apoyo y en la que se darían manejos oscuros, en evidente perjuicio de éste último.

Una internacional del saqueo de los pueblos parece estar detrás de muchos actos de corrupción de políticos tradicionales ya sea en Italia, Brasil, Venezuela o Perú.

Parece increíble que carreras políticas surgidas al amparo de partidos populares como el A.D.A. o Acción Democrática, que tanta esperanza sembraron alguna vez en la renovación y la moralización de la actividad política de sus países, no sean en el fondo sino medios para el enriquecimiento personal ilícito.

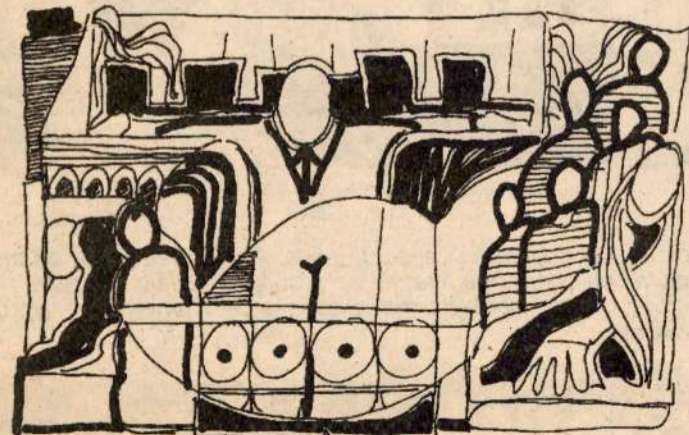
Triste que líderes carismáticos hayan embarcado a millones de personas en aventuras que han terminado en crisis económicas y políticas por el solo afán de crear condiciones para medrar.

Y más triste aún, que los protagonistas de estos hechos hayan ignorado el drama de la pobreza de sus pueblos. Porque si es condenable usar en provecho personal lo público, es doblemente reprochable hacerlo en un país como el Perú donde hay tanta necesidad.

El país está sembrado de obras sin culminar, de primeras piedras que sugieren el gran interés de sus promotores en recibir fondos, y las consabidas comisiones, y nada más.

Las investigaciones en torno al tren eléctrico no terminan aún, pero ya existen evidencias suficientes sobre modalidades que explicarían por qué existe en un país como el nuestro una deuda externa tan grande y casi ninguna huella de progreso atribuida a ella.

La historia no es nueva: casi siempre se carga sobre la espalda de millones el tráfico y el robo de unos cuantos. Ojalá que esta vez en el Perú, como en Brasil y Venezuela, los culpables terminen tras rejas. Esa sería una revolución.



La fiscal ad hoc Maita Luna y Sergio Siragusa concurrirán ante la comisión Reggiardo en el marco de las investigaciones del tren eléctrico.

MAS REVELACIONES EN EL CASO DEL TREN ELECTRICO

Maita Luna y Siragusa ante comisión Reggiardo

► Nuevas cuentas bancarias secretas permitirán conocer otros nombres de funcionarios implicados

► Con la presencia de la fiscal ad hoc Flor de María Maita Luna y de Sergio Siragusa ante la comisión especial del tren eléctrico del Congreso Constituyente Democrático, se inicia hoy una semana decisiva en las investigaciones.

Con el testigo Siragusa, clave en las pesquisas realizadas hasta el momento, se espera confrontar una serie de nuevos indicios recogidos en Italia por la citada comisión, en el viaje que realizara a dicho país. Entre estas informaciones, aportadas especialmente por el procurador italiano, Vittorio Paraggio, en la reunión que mantuviera en Roma con los congresistas Andrés Reggiardo y Fernando Olivera, figurarán las cuentas secretas descubiertas en distintos "paraísos financieros".

El propio Reggiardo confirmó el viernes que muchas de ellas pertenecerían a ex autoridades vinculadas a las obras del tren eléctrico de Lima, adelantando inclusive que hay cuentas que "están relacionadas con algunas de las personas que han concurrido a prestar testimonio ante la comisión investigadora".

Sin embargo, parecieran desestimarse cada vez más las informaciones periódicas que adjudicaban dos cuentas al ex presidente Alan García Pérez y en las cuales Sergio Siragusa habría realizado depósitos para el pago de sobornos. La reacción del



La fiscal ad hoc Maita Luna deberá realizar los trámites correspondientes para el pedido de levantamiento de secreto bancario en Gran Caimán.

propio García invitando al periodismo y a la fiscal Flor de María para que acompañen a su abogado Jorge del Castillo en el viaje que hoy emprende a Gran Caimán, permite suponer que los números de las cuentas cifradas divulgados por la agencia ANSA no se encuentran a nombre del ex mandatario, si bien existen demasiados testimonios que lo acusan en ese sentido.

Para hoy se espera la concurrencia de la fiscal ad hoc Maita Luna, con la cual se tratarán las acciones que deberán iniciarse para levantar el secreto bancario de todas las cuentas secretas descubiertas. Al respecto, corresponde

a la justicia peruana iniciar los trámites ante el comisionado de policía de Gran Caimán, primera instancia oficial que deberá decidir si procede o no el pedido judicial de nuestro país.

Las declaraciones de Andrés Reggiardo, referidas a la existencia de otras cuentas secretas, además de las que se suponían a nombre de Alan García, han abierto un nuevo capítulo en las pesquisas, el que podría derivar en nuevas investigaciones de otros funcionarios concretamente vinculados al escándalo de corrupción que se cierne sobre la construcción del tren eléctrico de Lima.

TERCER MILITAR QUE OCUPA JEFATURA DE ESTADO EN ULTIMOS 30 AÑOS

General Zerual asume poder en Argelia

► Ministro de Defensa es designado por Alto Consejo de Seguridad para ocupar presidencia ante extensión de las actividades terroristas y de la crisis política

► ARGEL.— El Alto Consejo de Seguridad, controlado por las Fuerzas Armadas, designó ayer al ministro de Defensa Liamine Zerual, presidente de Argelia, informó la agencia oficial APS.

Zerual, un general retirado, ocupará la jefatura del estado durante un período de transición de tres años, en un país desgarrado por el enfrentamiento entre los fundamentalistas musulmanes y las fuerzas de seguridad.

La radio estatal dijo que Zerual jurará hoy como nuevo presidente y que mantendrá su cargo de titular de Defensa.

APS dijo antes que el Alto Consejo de Seguridad, cuyos miembros incluyen al jefe de estado mayor del Ejército, se reunió ayer para elegir presidente.

Zerual reemplazará al Alto Comité del Estado, una suerte de presidencia

compuesta por cinco miembros no electos, que gobernó Argelia desde que fueron canceladas sus primeras elecciones multipartidarias en enero de 1992.

Las elecciones fueron anuladas luego que el proscrito Frente Islámico de Salvación, de tendencia fundamentalista, se alzara con más de 80 por ciento de las bancas en juego en la primera ronda electoral y surgiera como favorito para la ronda final.

La violencia política en Argelia ya ha costado las vidas de por lo menos mil 900 fundamentalistas, agentes de seguridad y ciudadanos comunes.

Como ministro de Defensa, Zerual ha dirigido una implacable campaña contra los fundamentalistas. Pero al mismo tiempo tendió una mano negociadora al frente, lo que podría concederle un margen más amplio que a sus

predecesores para discutir el cese del conflicto.

Zerual, de 52 años, combatió en la guerra contra Francia por la independencia de Argelia. En 1989 fue nombrado comandante de las fuerzas terrestres pero pidió su retiro al año siguiente por desacuerdos con el ex presidente Chadli Benjedid.

Fue embajador en Rumania antes de su nombramiento en la cartera de Defensa en julio de 1993.

Contactados telefónicamente, los dos partidos legales más representativos, el Frente de Fuerzas Socialistas (FFS) y el antiguo partido único, el Frente de Liberación Nacional (FLN) declararon que sus dirigentes están reunidos para estudiar la actitud que conviene tomar tras la designación de Liamine Zerual como nuevo presidente.

Por su parte, los integristas del ile-

galizado Frente Islámico de Salvación (FIS), que tampoco reaccionaron aún al nombramiento del ministro de Defensa, dejaron claro su profundo rechazo a la "solución militar" y piden la vuelta al proceso electoral suspendido, como condición previa a cualquier diálogo.

Sin embargo, en la carta del número dos encarcelado del FIS, Ali Benhach, publicada la semana pasada, se destacan matices al referirse a la institución castrense.

Por una parte se condena tajantemente a la "junta militar" dirigida por el general Jaled Nezar, que responsabilizan de la interrupción del proceso electoral, y que "debe ser castigada por la sangre derramada", y por otra llaman a los "elementos sanos" del Ejército para que no sigan el camino de los "enemigos de Alá". (Agencias)

Zhirinovsky amenaza con guerra si es atacada Serbia

► BELGRADO.— Vladimir Zhirinovsky, líder de la oposición nacionalista en Rusia, dijo ayer que su partido considerará cualquier ataque aéreo de la OTAN contra los serbios de Bosnia como una declaración de guerra contra Rusia.

"Como líder del principal partido opositor de Rusia, del partido que ganó las elecciones, quiero advertir a todos los gobiernos de los países occidentales que el bombardeo de cualquier localidad en Bosnia equivale a una declaración de guerra contra Rusia", dijo en una conferencia de prensa en Belgrado.

"No olviden que el ejército ruso todavía está en Europa, y puede quedarse allí por mucho tiempo", destacó Zhirinovsky.

Sus respuestas fueron interrumpidas por los fervientes aplausos de sus partidarios, incluyendo periodistas.

Zhirinovsky reiteró su reclamo por el retiro de las fuerzas extranjeras de la antigua Yugoslavia. Agregó que tras esta retirada los serbios podrán resolver sus problemas por sus medios, pero enfatizó que Rusia estaría dispuesta a enviar su ejército a los territorios en disputa si fuera necesario.

El diputado ruso afirmó que las sanciones internacionales contra Belgrado deberían quedar sin efecto y que Serbia debería recibir una compensación por las pérdidas que le causaron.

Zhirinovsky llegó a Serbia el domingo después de pasar tres días en la ex república yugoslava de Eslovenia. (Reuter)



DAVOS (Suiza).—El líder de la OLP, Yasser Arafat, y el ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Simon Peres, caminan de la mano hacia el podio del Foro Económico Mundial. Pese al anuncio de Arafat acerca de un pronto acuerdo, las negociaciones de paz continúan estancadas. (Foto: Reuter)

AMBAS PARTES SE REUNIRAN NUEVAMENTE EN EL CAIRO LA PROXIMA SEMANA

Israel y OLP terminan negociaciones sin acuerdo

► DAVOS (Suiza).— Negociadores de Israel y la OLP no lograron superar ayer un estancamiento en sus negociaciones de paz y dijeron que deberán reanudar el diálogo en El Cairo dentro de una semana.

El jefe de la OLP Yasser Arafat indicó que se establecerá un comité de trabajo para estudiar los puntos de conflicto antes de la reunión de El Cairo.

El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Simon

Peres, dijo que confía en que las dos partes conseguirán reducir sus diferencias.

Ni Peres ni Arafat dijeron cuáles eran los puntos que siguen trabando la instrumentación de un acuerdo de paz, según el cual las tropas del Estado judío deberían haber iniciado su retirada de la Franja de Gaza y Jericó en diciembre pasado.

La reunión nocturna Arafat-Peres se extendió por espacio de ocho horas, en este cen-

tro de esquí, para sacar de su atolladero el acuerdo firmado en setiembre.

Se conoce que las principales desavenencias giran en torno de la seguridad en los cruces fronterizos entre las áreas con autogobierno y los países árabes vecinos, lo mismo que la superficie del área de Jericó.

Ambos formularon sus declaraciones al término de dos días de conversaciones en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. (Reuter)

Nueve cubanos se ahogan al tratar de llegar a la Florida

► LA HABANA.— Nueve cubanos, incluidos cinco niños, murieron ahogados la semana pasada cuando la frágil embarcación en la que intentaban escapar del país se volcó en alta mar, informó ayer un periódico cubano.

El incidente de estos "balseiros" —personas que arriesgan su vida y tratan de navegar en frágiles embarcaciones hasta las costas de Florida, en los Estados Unidos—, es el más grave en épocas recientes.

El periódico semanal Juventud Rebelde dijo en su edición de ayer que los balseiros son personas irresponsables y culpó a quienes, desde los Estados Unidos, difunden "propaganda criminal" a través de la cual incitan a los cubanos a realizar este tipo de acciones.

El periódico dijo que las nueve personas que se ahogaron formaban parte de un grupo de 19 personas. El grupo zarpó el miércoles a bordo de tres frágiles embarcaciones desde un lugar cercano a Puerto Padre, al noreste de la isla.

Las tres embarcaciones se toparon con fuertes turbulencias en alta mar y cinco personas pudieron hacer volver su nave a tierra firme el viernes, cerca de Puerto Nuevitas.

Un barco de la Guardia Costera rescató con vida a cinco personas del grupo original y después encontró los cadáveres de las nueve personas ahogadas. (Reuter)

PERFILES: VLADIMIR V. ZHIRINOVSKI

Un Führer a la rusa

■ Carlos Bradac

Rusia vive en estado de conmoción, y ese terremoto tiene nombre y apellido: Vladimir Volfovich Zhirinovski. Pocas veces unas elecciones han logrado dar la vuelta de arriba abajo la escena política como las celebradas el pasado 12 de diciembre en la Federación Rusa.

Frente a la pedantería de los jóvenes abogados del liberalismo, surgió Zhirinovski con un populismo a base de terror, nacionalismo antisemita y anticaukasiano y expansionismo ruso, aunque él mismo esté muy lejos de ser el ruso típico. Sexto hijo de una paupérrima familia de Kazajstán, tuvo que habituarse a las costumbres poco castas de su madre, Alejandra Pavlovna. Casada dos veces, terminó viviendo con su amante, un estudiante 23 años menor que ella. Según la autobiografía de Zhirinovski, "cuando había que elegir entre nosotros, ella lo prefería a él, por ser su amante".

Las descripciones de su niñez y juventud son descarnadas e incluso impúdicas. Dedicó varios párrafos a describir el olor de los retretes públicos de su pueblo: allí, dice, "el ambientador era inútil". Y no tiene reparo en relatar sus primeros escarceos sexuales, marcados por la duda inicial de si el chico le quita la ropa interior a la chica, o si ella se la quita sola. El capitán neofascista confiesa, además, que fue "muy descarado" en su comportamiento posterior con las mujeres. Su mujer a duras penas aparece mencionada.

No son sólo sus dotes de orador las que llevaron a Zhirinovski al triunfo; también supo tocar la fibra de todos aquellos que fueron dejados de lado por la reforma económica -un 90 por ciento de la población que incluye un 45 por ciento que vive por debajo del umbral de pobreza-. Para todos ellos Zhirinovski tuvo un mensaje, incluso para los musulmanes de Asia Central, ante quienes no dudó en dirigirse en turco por la televisión para que comprendieran perfectamente la naturaleza de la amenaza que se cierne sobre ellos.

Zhirinovski asumió un rol dostoiévskiano al dirigirse a su audiencia con estas palabras: "De niño sufrí mucho porque no tenía en quién confiar, ni en mis padres ni en mis amigos. Cuando me gradué con la nota más alta, nadie abrió una botella de champán para celebrarlo. A diferencia de muchos de vosotros, yo era tímido a los 17 ó 18 años y fracasaba en mis relaciones con las chicas. Luego fui cambiando; pero, en definitiva, soy un hombre común". Se presentaba como un semifracasado, al igual que muchos rusos, pero había concretado el sueño de muchos de sus compatriotas: ser un jefe.

Zhirinovski también propone la expulsión de caucasicos y asiáticos de Rusia, y de los judíos de las instituciones estatales. La represión contra los primeros, "los negros", en el vocabulario de Zhirinovski y de buena parte de la población rusa, comenzó con el estado de emergencia implantado después de las jorna-

das de octubre y con el nuevo sistema de permisos de residencia para los extranjeros de la CEL, que ya se aplica en Moscú, San Petersburgo, Voronezh e Irkutsk. Las actuales autoridades y muchos ciudadanos consideran que es la forma de acabar con el crimen organizado. Zhirinovski da un paso más al proponer "la formación de tribunales militares itinerantes que fusilen en el acto a



los delincuentes en el lugar del crimen". Semejante barbaridad refleja el profundo fascismo del líder del PLD, pero no es más que la extrapolación, en circunstancias de crisis extrema, de la tendencia actual del Ayuntamiento de Moscú y del Kremlin.

El líder fascista subraya: "Mi sueño es que el ruso sea la lengua única de Estambul a Kabul, de Finlandia y Polonia al océano Indico".

(Tomado de Cambio 16, 27/12/93)

Quinta Columna

■ Hernando Guerra-García C.

La carreta delante de los caballos

Cada día surge un candidato nuevo para las elecciones de 1995. Semanas atrás fue el alcalde del Cusco; luego vinieron el anuncio de un "tercer tiempo" de parte del burgomaestre de Lima, y las intenciones del sobrino del ex presidente Belaunde y varios ex ministros supuestamente exitosos.

Nuevamente los nombres, las personalidades, las negociaciones. Nada de propuestas, de programas de gobierno o de puntos de consenso.

El país ha cambiado radicalmente en los últimos años. Una nueva Constitución rige sus destinos, la amenaza violentista está siendo controlada, la reinserción económica ha sido emprendida y un nuevo panorama de inversiones se avecina luego de las privatizaciones. Esto debiera ser lo primero y no las especulaciones en torno a tal o cual candidato.

Sin embargo, parece ser que muchos continúan con el estilo de la política tradicional y el contubernio antes que lo programático.

Así, desfilan congresistas, dirigentes de todo pelaje e ideología lanzando candidatos o especulando alianzas sin plantearles a los ciudadanos una propuesta responsable.

Nada sabemos sobre sus posiciones, sobre la reinserción económica, el control de la inflación, la política educativa o el problema demográfico, por citar algunos ejemplos. Esto no interesa en lo absoluto. Salvo el poder, todo es ilusión.

No se trata hoy de alianzas pegadas por nada, como fueron el Frente Democrático de Bustamante, la atomizada Izquierda Unida o el tenso Fredemo. La historia y el tiempo han comprobado que éstas sólo sirven para satisfacer apetitos o postergar peleas que, tarde o temprano, asomarán.

¿Veremos de nuevo las listas de parlamentarios escritas entre gallos y medianoche, los círculos íntimos ligados al candidato dándoles la espalda a los acuerdos partidarios, los enconos irreconciliables brotando a la vuelta de cualquier desavenencia?

Muy probable, sobre todo si se sigue poniendo la carreta delante de los caballos.

He dicho

"Nadie quiere izquierda ni derecha. Estos son paradigmas de la guerra fría. Lo que se quiere son propuestas y soluciones".

Carlos Urrutia Boloña
(Revista Sí, lunes 24/1/94)

03/01/1994

Lima, 03 de enero de 1,994

SEÑORES : Compañeros Dirigentes y Campesinos de la FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS Y NATIVOS DE ALTO AMAZONAS Y SUS BASES :

- COMITE DE PRODUCTORES DE ARROZ DE ALTO AMAZONAS.
- COMITE DE PRODUCTORES DE MAIZ DE ALTO AMAZONAS.
- COMITE DE PRODUCTORES AGRARIOS DE PAMPA HERMOSA Km.46.
- COMITE DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DIST. DE BALSAPUERTO.
- COMITE DE PRODUCTORES DE YUCA DEL DIST. DE JEBEROS.
- COMITE DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DIST. DE SANTA CRUZ.
- COMITE DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DIS. BARRANCA-SAN LORENZO.
- COMITE DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DIST. DE SARAMIRIZA.
- COMITE DE PRODUCTORES DE ARROZ DEL DIST. DE LAGUNAS.
- COMITE DE PRODUCTORES DE MAIZ DEL DIST. DE LAGUNAS.
- COMITE DE PRODUCTORES DE YUTE DEL DIST. DE LAGUNAS.

Nos dirigimos a ustedes para hacerles llegar nuestro saludo fraterno, deseándoles unión, trabajo y paz en este nuevo año de 1,994.

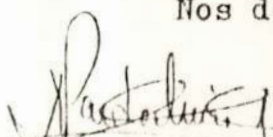
El hecho de que nos encontramos detenidos, encarcelados y perseguidos por calumnias de ex-dirigentes destituidos que se convirtieron en serpientes traidoras de todo el campesinado, tales como : Amador CHUMBE RAMIREZ, Angel ORMEÑO ALFARO, Federico PASHANASI AMASIFUEN, Quispe Cerrano y otros manipulados por éstos, a quienes también se unieron algunos malos policías, partidos Políticos como el PPC y autoridades, ahora seriamente comprometidos e involucrados con la subversión, cosa que jamás hemos conocido, y deducido cual era sus intención con nosotros, tratando de involucrarnos pensando quedarse limpios. Compañeros, nosotros nunca fuimos mandos, militantes ni colaboradores del terrorismo; el único delito que hemos cometido es haber organizado a nuestras comunidades para defendernos de los abusos, ya que entre los años 90 - 91 no había justicia para el campesinado, y todo esto sabe muy bien el Sr. Amador Chumbe, con quien hemos andado día y noche organizando a los pueblos, a quien además los "arrepentidos" de Yurimaguas le sindicaban como mando del MRTA, cosa extraña que el Juez no haya ordenado su captura, con la misma agilidad como lo hizo con nosotros.

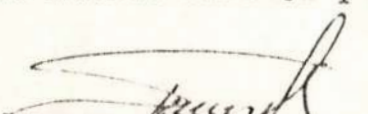
Las conclusiones a que llegaron los especialistas en combatir la subversión, han comprobado que en nuestro caso existe venganza, odio político, económico y gremial, así mismo comprobaron que los "arrepentidos" de Yurimaguas están siendo utilizados y también notaron la clara parcialidad de algunas autoridades.

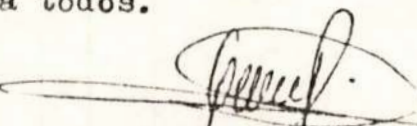
Compañeros muy pronto estaremos con ustedes, mientras nos encontremos con vida, no desmayaremos ni nos humillaremos, seguiremos luchando por lograr nuestro desarrollo, construyendo más empresas, presentando más proyectos, ya que el gobierno tiene mucho interés en apoyarnos; así mismo todos ustedes deben mantenerse unidos y no dejarse sorprender por las serpientes que están deambulando por las calles de Yurimaguas buscando firmas, para pretender seguir sorprendiendo a las autoridades, quienes ya les conocen con nombre propio y nunca les prestarán atención.

Finalmente compañeros la vida no se acaba encarcelando dirigentes y campesinos, al contrario esto nos ha servido para conocer a los amigos y enemigos del campesinado.

Nos despedimos con fuerte abrazos para todos.


NERI F. SALINAS DE TORRES
PDTE. DE FEPROCAYNAA
GERENTE DE ECOPASA


RAMIRO S. TORRES E.
VICE P. FEPROCAYNAA


CIRILO TORRES PINCHI
ASESOR FEPROCAYNAA

NOTA DE PRENSA No. 42-93-I-RPNP.01./

P A R A :

POLICIA NACIONAL PRESENTA ANTE OPINION PUBLICA A --
PRESUNTO DELINCUENTE TERRORISTA DE SENDERO LUMINOSO

EL COMANDO DE LA I-PNP., CON SEDE EN ESTA CIUDAD --
Y 66N EL FIN DE LOGRAR LA TAN ANSIADA PACIFICACION NACIONAL, --
CONFORME A LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO, --
ASI COMO LA PUESTA EN PRACTICA DE SENDOS OPERATIVOS DE INTELI
GENCIA, CONTINUA CON LA CAPTURA DE DELINCUENTES TERRORISTAS Y
CUMPLE EN PRESENTAR A LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION --
SOCIAL Y A LA OPINION PUBLICA; HECHO QUE SE DIO INICIO A HORAS
10.00, EN EL LOCAL DE LA JEFATURA SISTEMICA DE INVESTIGACION
CRIMINAL DE LA I-RPNP.PIURA, CONFORME SE INDICA A CONTINUA--
CION :

1. CESAR CRISANTO PALACIOS, REQUISITORIADO POR EL PODER JUDIC
CIAL POR EL DELITO DE TERRORISMO, ACTUAL ALCALDE DEL CONSE
JO DISTRICTAL DE TAMBOGRANDE; INTEGRO CARGO EN EL CONGRESO
DEL SUTEP PROVINCIAL DE 1,991., ACOMPAÑANDO A LUIS SEMENA
RIO CESPEDES Y MARCO ALBAN IPANAQUE Y OTROS, PARTICIPO EN
TODA LA PONENCIA DEL CONGRESO EN LA QUE SE ALENTA A LA
LUCHA ARMADA Y OTRAS DIRECTIVAS DE SENDERO LUMINOSO.

PIURA, 01 DE SETIEMBRE DE 1,993.



2da Fiscalía Provincial Mixta
de San Martín Tarapoto
RECIBIDO
NOV 25 1992
Hora: 10:05 p.m.
Firma: [Firma]

CARTA ABIERTA

SEÑORA COMISION TR LA ORGANIZACION IN ESTADOS AMERICANOS (OEA)
SEÑOR FISCAL PROVINCIAL DE SAN MARTIN
SEÑORES COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA IGLESIA

Ante el conocimiento de la detención del Director del Instituto Superior Tecnológico "Nororiental de la Selva", Profesor JACINTO CUNIA, de un trabajador de la misma, en la Policía Nacional (GC) y de la Profesora SEMIRA PEREZ, esposa del Director, en la Policía Técnica, por haber encontrado volantes del Partido Unificado Mariateguista (PUM) y libros de izquierda en el Instituto, la Secretaría General del Partido Unificado Mariateguista en San Martín se dirige a ustedes, preocupado por la forma como se intenta hacer un denuncia penal contra un DERECHO que constitucionalmente ampara a todo ciudadano y organización política.

El Partido Unificado Mariateguista aclara públicamente, que amparados en el Artículo 290 y 292 de la Constitución Política del Perú, que consagra el voto nulo y blanco, como formas LEGALES DE EMISION DE SUFRAGIO, llamó a la ciudadanía, al igual que otros partidos a nivel nacional, a expresarse libre y democráticamente de esta forma su protesta no convalidando las elecciones al COD.

Por tal razón consideramos INJUSTA la detención del Profesor JACINTO CUNIA, SEMIRA PEREZ y el Trabajador del Instituto, no sólo porque no tienen nada que ver con el volante, sino porque a la vez se violó sentando un grave precedente antidemocrático y marxista que va contra la Propia Constitución vigente porque se atenta:

- a) Contra la LIBERTAD DE CONCIENCIA en forma individual o colectiva, ya que no hay persecución por razones de ideas o creencias. (ART. 2 Inc. 3 de la Constitución)
- b) Contra la LIBERTAD DE INFORMACION, OPINION, EXPRESION Y DIFUSION DEL PENSAMIENTO mediante la palabra, el escrito o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización, censura o impedimento alguno. (Art. 2 inciso 4)
- c) Contra la LIBERTAD DE SUFRAGIO y el derecho a su libre ejercicio (Art. 64)
- d) Contra el principio que establece que NO HAY DELITO DE OPINION. (Art. 2,20)

POR LO EXPUESO :

Solicitamos a ustedes sus inmediata intervención para gestionar la libertad de los Profesores JACINTO CUNIA, SEMIRA PEREZ y el Trabajador del IST, por no existir ningún delito que los acuse.

Tarapoto, 26 de Noviembre de 1992

ROBERTO LAY HUIZ
Sec. General P.U.M. San Martín
L.E. 05292958

CARGO

CARTA ABIERTA

Las organizaciones políticas, sindicales, campesinas y populares que suscribimos la presente, nos dirigimos a la Comisión de la OEA, al Comando Político Militar de la zona, al Fiscal Provincial, a la Iglesia, Colegio de Periodistas, Organizaciones vivas y pueblo en general, para manifestar nuestra gran preocupación, rechazo y denuncia, por la forma como se viene militarizando la región y parametrando las ideas so pretexto de combatir el terrorismo y pacificar San Martín, iniciándose una campaña distorsionadora contra organizaciones y dirigentes populares, acusándolos de ser colaboradores o miembros de grupos subversivos; seguidos de una campaña de desprestigio contra los partidos y sus dirigentes y actitud macartista contra ciudadanos, acusándolos de apologistas por el hecho de tener alguna documentación marxista o denunciar hechos que violan la Constitución y los Derechos Humanos.

Es el caso de SEGUNDO CENTURION Y LORENZO IZQUIERDO, dirigentes campesinos de la Federación Agraria Salva Maestra (FASMA), acusados de apología del terrorismo, así como de [redacted]; JACINTO CUNIA, Director del Instituto Superior Tecnológico (IST), y muchos otros profesores detenidos a nivel regional, por el simple hecho de pensar diferente que el gobierno.

Denunciamos el allanamiento domiciliar de los dirigentes de Izquierda Unida, TOMAS CARASCO y NESTOR ZUTA y confiscación de libros del primero.

Denunciamos el cierre del programa "ROMPIENDO LA CARAHUASCA" de PRODEMU por el solo hecho de expresar sus ideas como le ampara la Constitución, los Derechos Humanos y la Ley de Prensa.

Consideramos que estos hechos atentan y frenan el proceso democrático ya que al violar la Constitución y los Derechos Humanos, crean un clima de mayor violencia e inseguridad ciudadana.

PRO TODO ELLO EXIGIMOS :

- 1.- LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES Y PROFESORES DETENIDOS : Segundo Centurión, Lorenzo Izquierdo, [redacted] Jacinto Cunia y profesores detenidos en la región.
- 2.- CESE DE LAS ACCIONES MACARTISTAS CONTRA DIRIGENTES, ORGANIZACIONES POPULARES.
- 3.- Apertura del programa radial 'ROMPIENDO LA CARAHUASCA DE PRODEMU.
- 4.- Solicitamos a la Comisión de Pacificación de la Iglesia pronunciarse sobre los hechos y solicitar la intermediación de la OEA.

Tarapoto, 21 de Noviembre de 1992

2da. Fiscalía Provincial Mixta de San Martín Tarapoto
RECORRIDO
NOV 25 1992
ROBERTO LAY RUIZ
DENIS NAVARRO UDP

EMILIO MANRIQUE TAFUR
MANUEL AREVALO
FEDIP SAN MARTIN

ROLANDO VERA EGUI-LOZANO
MIGUEL RUIZ SAVALETA
SUTE BARCELONA VELASQUEZ
SECRETARIA USE
FEDERACION ESTUDIANTES IST
FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD SAN MARTIN

SECRETARIO GENERAL
SIDESP - SAN MARTIN
COMITE DE PRODUCTORES DE MAIZ Y SORGO DE SAN MARTIN
CONCEJO DE ESTUDIANTES ISP

ASOC. DE ARTESANOS DE SAN MARTIN
ASOCIACION DE ARTESANOS DE SAN MARTIN

COM. ORGAN. MAHI Y PPJ

ARCHIVO

10.01.90

"POR LA REGION Y DESARROLLO AUTONOMO DE SAN MARTIN"

Tarapoto 10 de Enero de 1990

Oficio Multiple # 017-FEDIP-SM

Señor:

...EDUARDO CACERES VALDIVIA.....
Secretario General del PARTIDO UNIFICADO
MARIATEGUISTA

Lima.

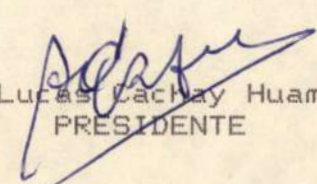
Asunto: Invita a Asamblea Popular Departamental
FEDIP San Martin.


Es grato expresar a ud. el saludo cordial y hacer de su conocimiento que el 27 y 28 del presente mes se desarrollará una Asamblea Popular Departamental del Frente de Defensa del Dpto. de San Martin con participacion de todas las provincias, en donde se analizará la situacion local y del Pais y ademas se nominará el comando de lucha del pueblo Sanmartinense que debe conducir la Huelga Regional a partir del 15 de Febrero a propósito de lograr resolver los problemas de regionalización, Energetica, Vial, Universidad y demás servicios básicos.

Con este propósito INVITAMOS a Ud. a participar en este evento histórico para el pueblo Sanmartinense, a realizarse en la ciudad de Tarapoto en las fechas mencionadas.

Estando seguro de su participación reiteramos nuestra mayor consideración.

ATENTAMENTE


Lucas Cacha Huamán
PRESIDENTE


Manuel Arevalo Saavedra
SEC. DE COMUNICACION

5-F

PRONUCIAMIENTO

El Comité de Productores de Maíz y Sorgo del Valle del Bajo Huallaga-Chazuta y sus bases de Achinamiza, Ricardo Palma, Calla nayaco, Curiyaco, Tupac Amaru, Ricardo Palma, Shilcayo, Llucanayaco, Canayo, Tuntunumba, Santa Rosa, Aguano Muyuna, Ramón Castilla, Atahualpa, nos dirigimos a las Organizaciones Nacionales y Departamentales, a la Comisión de los Derechos Humanos Provincial y Nacional, a la Fiscalía Nacional y Provincial, a las organizaciones gremiales y Sindicales para manifestar lo siguiente:

1.-Que desde que nos encontramos en estado de emergencia y ocupación por espacio de un año por las fuerzas militares, han ocurrido graves sucesos que atentan contra la dignidad humana y que se sintetiza en los siguientes hechos concretos:

a).-Amedrentamiento y allanamiento a la población del caserío de Callanayaco, donde a la población se le reunió en el campo Deportivo, para que luego sus casas sean rebuscadas, llevándose algunas de sus pertenencias de sus modestas viviendas culminando luego con una golpiza al agente municipal y teneinte gobernador culminaron sus operativos y obligándolos bajo amenaza permanecer callados.

b).-En el Caserío de Curiyaco, fueron tomados 3 presos y conducidos en helicóptero al campamento de Tarapoto en esta incursión al campesino Antonio Panaijo y sus hijos, las fuerzas del orden les trajeron de la venta de sus cosecha de maíz la suma de 25 millones, ropas y otras pertenencias; se llevaron también los escasos ahorros de un invidente Guillermo Panaijo, no contentos con estos lo prefirieron una paliza a Antonio con todo sus hijos. De uno de los que fueron llevados al campamento todavía arrojaba sangre.

c) En el caserío de Tunutunumba fueron tomados dos campesinos, la población al ver esto se movilizó al Distrito más de 40 hombres para protestar por este hecho, luego los dejaron en libertad.

d).- En la quebrada de Chipahota comprensión del caserío de Santa Rosa una patrulla del ejército encontrándolo sólo en su casa al campesino Limber Guerra lo dieron una golpiza que lo tuvo postrado por más de un mes.

e).- En Chazuta, se realizaron allanamientos y se tomaron presos a varios campesinos, siendo amenazado la madre de uno de ellos que si denunciara sería lo matarían al hijo.

f).- En estos últimos días en el caserío de Llucanayaco la patrulla del ejército incurrió deteniendo a tres campesinos
Fabriciano Chujandama Chashnamote
Mamerto Chujandama Chashnamote
Roldan Saboya Chujandama

luego son conducidos en helicóptero al campamento militar de Tarapoto, en esta incursión se quema la vivienda de Fabriciano Chujandama quemándose todos sus pertenencias quedando en total desamparo él y su señora y sus 8 menores hijos.- En ese mismo día el campesino Edgardo Chujandama fue brutalmente golpeado, causándole hemorragia por el oído, nariz y boca y deposiciones con sangre, a partir de ese momento los caseríos de Shilcayo, Llucanayacu y parte de Tuntunumba se les ordena ir a sus labranzas hasta medio día.

Por todas estas cosas el campesino se interroga:

- 2.- ¿No fue el ejército Colonial que mató a miles de campesinos?
- ¿No fueron miles de campesinos que se los mató en la época de los inicios de la República?
 - ¿Acaso no fueron los campesinos una fuerza contundente para derrotar al ejército Chileno, al mando de Abelino Caseres; cuando el ejército profesional se encontraba derrotado y desmoralizado?
 - ¿Fueron los campesinos Chazutinos los que en horas de la verdad defendieron el territorio patrio en el año de 1,941!
 - ¿Fueron también campesinos chazutinos los que también estuvieron en el frente de la Cordillera del Condor!
 - ¿Acaso en la República de hoy cambió nuestra suerte, no se nos sigue explotando y matando?
 - ¿Acaso cuando los gobiernos se digan agraristas y que es un gobierno de los más pobres a cambiado nuestra suerte?

REGLAMENTO DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO

CAPITULO I

DEL DESARROLLO DEL CONGRESO

Art. 1º El presente Reglamento Congresal, deberá ser leído y aprobado punto por punto por los congresistas asistentes, haciéndose las correcciones respectivas si es el caso.

Art. 2º El Congreso es el órgano supremo de la Federación Provincial, mientras dure el evento.

Art. 3º El Congreso constará de las siguientes partes:

- a) Sesión Preparatoria: Será presidida por la Comisión Reorganizadora Provincial, encargada de convocar, organizar, recepcionar, inscribir a los delegados y presentar el informe de asistencia; contará con un sistema de seguridad y control conformado por los delegados y comisiones de cocina.
- b) Sesión Inaugural: Se realizará según el Programa Especial, elaborado por la Comisión Reorganizadora.
- c) Sesión de Actos Previos: La Comisión Organizadora, presentará a los Delegados, el Reglamento y Programa Congresal. En este mismo acto, se procederá a elegir la Mesa Directiva del Congreso Extraordinario, constituido por:
 - Un Presidente.
 - Un Secretario de Actas.
 - Un Relator.
 - Un Secretario de Disciplina.

Seguidamente, se formarán las comisiones de trabajo sobre los temas aprobados.

Art. 4º Trabajo de Comisiones, sobre los temas aprobados (Ver Programa), cada Comisión contará con un Presidente y un Secretario.

Art. 5º Exposiciones de temas (Ver Programa).

Ante la necesidad de actualizar a los asistentes, sobre la Situación Agraria Nacional, Regional y local, se ha invitado a expositores, para que expongan sus puntos de vista y permitan a los congresistas, tomar una posición sobre ella.

Las exposiciones se realizarán bajo la forma de Panel, donde los expositores tendrán 20' para que diserten el tema, los panelistas 10' y los congresistas podrán hacerlo a nivel personal o grupo, según el Programa aprobado.

Art. 6º La Plenaria Final y Conclusiones.

- a) El Secretario de cada Comisión de Trabajo, dará lectura a sus acuerdos y entregará a la Mesa Directiva por escrito.
- b) Se harán las anotaciones y propuestas hechas por los delegados presentes.
- c) La Mesa Congresal al finalizar el Congreso, presentará en limpio los acuerdos y conclusiones del evento.

CAPITULO IIELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Art. 7º Se nombrará un Comité Electoral que constará de un Presidente, un Secretario y un Vocal.
- Art. 8º Los Congresistas elaborarán una o mas listas, o una sola lista Unitaria.
- Art. 9º Será secreto en el caso de presentarse varias listas o - directo y por aclamación en caso de ser una Lista Unitaria de consenso general.
- Art. 10º Los miembros del Comité Electoral, no podrán participar en ninguna lista.
- Art. 11º La nueva Junta Directiva, será juramentada por el Sub-Prefecto de la Provincia.

CAPITULO IIIDE LOS PARTICIPANTES

- Art. 12º Todos los delegados participantes acreditados por sus bases, son Plenos, por lo que tendrán voz y voto y podrán elegir y ser elegidos.
- Art. 13º Todos los participantes demostrarán buena conducta durante el desarrollo del Congreso; ninguno podrá estar en estado etílico durante este acontecimiento.
- Art. 14º Ningún participante podrá salir del Congreso sin permiso.
- Art. 15º En caso de infringir cualquiera de estas normas, el Congreso se hallará en la obligación de poner a consideración de acuerdo a la falta.
- Art. 16º Las personas invitadas podrán participar en el evento con voz pero sin voto.

CAPITULO IVDE LA PARTICIPACION EN LA PLENARIA

- Art. 17º Cada orador hará uso de la palabra sólo en dos oportunidades por cada tema, siendo la primera de 3' y la segunda de 2'.

CAPITULO VACUERDOS

- Art. 18º Todo acuerdo será tomado por mayoría simple de votos y cada delegado votará con la credencial en la mano en alto.

CAPITULO VIDE LA CLAUSURA DEL EVENTO

- Art. 19º La Clausura del Congreso, lo realizará el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con programación especial.



20

Leiso

S.F.

DOCUMENTO A BASES

COMPAÑEROS :

En los últimos días se han venido sucediendo acontecimientos al interior del partido que han contribuido a profundizar aun más la crisis de nuestra organización. Los acontecimientos han motivado que los compañeros que suscribimos el presente documento planteemos la renuncia del c.c. GRIMALDO al cargo de Secretario General del FUM en Loreto.

Los cargos por las cuales debe renunciar GRIMALDO son los siguientes :

1. El compañero ha hecho abandono del partido. Desde que asumió el cargo de S.G., GRIMALDO ha estado ausente de la dinámica partidaria. Se ha limitado a pretender dar directivas, pero no se ha insertado en el conjunto del quehacer de nuestro partido.
2. El c.c. GRIMALDO presenta una conducta OBSTRUCCIONISTA, de bloquear toda iniciativa, de criticar y lanzar calificativos de desviacionista, electorero, reformista, etc., cuando él practica un abstencionismo cómodo. Aquellos que se han visto acusados por el c.c. GRIMALDO son :

- Los compañeros de MAZAN
- Los compañeros de INDIANA
- GRAMSCI
- CHICHO
- TOCON

Esta actitud de poner piedras en el camino y de soltar calificativos, lo ha venido haciendo por fuera de los organismos respectivos.

3. GRIMALDO no se ha preocupado por convocar a reuniones del Comité Ejecutivo para tratar los problemas que hay y para zanjar orgánicamente la divergencia de opiniones que el presenta. Es la mejor muestra de su abandono del partido y de su falta de interés por resolver y encarar los problemas del partido, varias veces se le creyó en Lima, como lo había anunciado, resultando que se encontraba en Iquitos, ausente y perdido del quehacer partidario.
4. El abandono del P. de GRIMALDO se complementa con un desinterés total por abordar los problemas del p., el Frente Campesino (que ha sido y sigue siendo el sector más golpeado por la crisis, y en el que el partido ha sufrido serios retrocesos y pérdidas) no preo cupa a GRIMALDO. De igual manera ni siquiera se ha integrado a la Comisión Magisterial, que sería en el peor de los casos, el sector más afín para su persona. El compañero aduce haber estado realizando un trabajo clandestino, sobre el cual supuestamente no se puede preguntar.
5. Al compañero GRIMALDO se le pidió que traiga una MAQUINA y una RADIOGRABADORA para el uso de la FEDECANAL (La maquina que tiene la FEDECANAL esta en muy mal estado), y mostrando una terquedad - incomprensible, GRIMALDO se ha negado sistemáticamente a proporcionar estos bienes para el uso de la FEDECANAL. Estos bienes son del Partido. Aduce GRIMALDO que no hay seguridad en la FEDECANAL para el uso y cuidado de estos bienes, sin embargo, hay otros bienes que están en poder de gente ajena al partido y que hasta ahora no son reclamados por GRIMALDO. Como se vé, la desconfianza es mayor con la gente del partido que con gente extraña.
6. La FEDECANAL virtualmente se ha quedado sin local, y esto no le preocupa en absoluto al c. GRIMALDO.
7. El retroceso en el trabajo partidario (Frente Campesino, abandono de los Comités locales, falta de Escuelas Políticas, etc), tie

16

ne en parte su explicación en la falta de recursos económicos en el P. Luego del Congreso Regional del P. en Ioreto (setiembre-92) se le planteó a GRIMALDO que el nuevo Comité Ejecutivo elegido (Cuatro miembros) debata el problema de la ausencia de recursos y estudie la posibilidad de reactivar la institución que es propiedad del partido, como una fuente de proveer recursos. GRIMALDO ha venido dándole un trato oscuro al asunto. Aquí una breve cronología de los hechos:

-A su regreso a Lima, GRIMALDO informa que la reactivación de la institución dependía única y exclusivamente de la Secretaría General Nacional del FUM, y que debía venir un compañero de la Dirección Nacional para que decidan que hacer con esta institución.

-Poco después se le insistió a GRIMALDO para que el Ejecutivo Regional retomara el problema económico, negándose intransigentemente a debatir el tema en el COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL. Se guía aduciendo que no dependía de él sino únicamente del S. General Nacional y que él no podía hacer nada al respecto. Se le hizo llegar un documento al compañero GRIMALDO para que haga llegar a la Dirección Nacional. Se decía en este documento que este Comité Ejecutivo Regional pedía la reactivación de la institución a partir de un equipo de compañeros que debía elegir este mando regional. Pese a no estar de acuerdo con esta propuesta, GRIMALDO se comprometió a hacer llegar el documento a la D.N. Cuando se le preguntó poco después dijo que él nunca estuvo de acuerdo y no aclaró si es que hizo llegar o no el documento a la D.N.

-Ante nuestra insistencia de debatir colectivamente y en forma orgánica este problema, GRIMALDO levanta los cargos de que la intención nuestra es la de apropiarnos de la institución. Nuestra propuesta se limitó solamente a exigir que sea el Ejecutivo quien debata el problema, un derecho que tenemos desde el momento de haber sido elegidos por el Congreso Regional.

-Al compañero GRIMALDO se le ha pedido información, y se ha negado a proporcionarla. Extraoficialmente se sabe que hay un grupo de compañeros trabajando en la institución. Como se ve, se nos ha negado información y al parecer la decisión no era tan complicada como la presentaba GRIMALDO, dependía únicamente y exclusivamente de él.

Esta es una breve cronología de los acontecimientos.

8. El Compañero GRIMALDO tiene una conducta hostil hacia los compañeros de Tamshiyacu, Requena y algunos de Lequitos, sus posesiones no estar empadronados en el P. se siguen reclamando ser del P. y se ven negado así, de su reincorporación.

Quiénes suscribimos este documento hemos estado en la dinámica de reincorporar a aquellos compañeros que por los problemas orgánicos del P. no pudieron reempadronarse, pero la conducta y la actitud de GRIMALDO obstaculiza esta labor. De persistir GRIMALDO en la S.G. nuestro partido se hirá reduciendo, más y más, como al parecer es lo que piensa GRIMALDO.

POR ESTA RAZÓN PUNTUAMOS LO SIGUIENTE :

1. RENUNCIA DE GRIMALDO A LA S.G.
2. CONVOCATORIA A CONGRESO REGIONAL EXTRAORDINARIO
3. CAMPANA REGIONAL DE RELANZAMIENTO PARTIDARIO.

!! POR LA FORJA DEL PODER POPULAR !!

!! PATRIA O MUERTE VENCEREMOS !!

Gramsci
GRAMSCI

TUCON
TUCON